

**UNIVERSIDAD CATÓLICA TECNOLÓGICA DEL CIBAO
UCATECI**



**PLAN DE ESTUDIOS
Escuela de Medicina**

Revisión 2014

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
NUEVOS ELEMENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS ¡Error! Marcador no definido.	
RESEÑA HISTÓRICA DE UCATECI	25
FILOSOFÍA	
INSTITUCIONAL.....	13
Visión	26
Misión	27
Valores.....	27
RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA.....	27
ESTRUCTURA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE MEDICINA	27
EJES TRANSVERSALES DE LA ESCUELA DE MEDICINA.....	28
Visión:	28
Misión:	¡Error! Marcador no definido.
Valores.....	¡Error! Marcador no definido.
RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA	29
ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA DE MEDICINA	29
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO	30
Carga Académica en Créditos.....	32
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	32
PERFIL DE INGRESO.....	32
PERFIL DE EGRESO	33
1. EL PERFIL TRONCAL DE UCATECI.....	33
A. Dimensión Antropológica.....	34
B. Dimensión Sociocultural.....	35
C. Dimensión Científico-Tecnológica.....	35
D. Dimensión Profesional.....	35
2. PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL	36
Área de conocimientos.....	36
Área de habilidades.....	37
Área de actitudes.....	37
Área de dimensión humana.....	38
CAMPO EJERCICIO PROFESIONAL	38

REQUISITOS DE ADMISIÓN, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	38
CANDIDATOS A LA CARRERA DE MEDICINA	39
ESTUDIANTES TRANSFERIDOS.....	39
REQUISITOS DE PERMANENCIA.....	39
REQUISITOS DE GRADUACIÓN.....	41
MODALIDAD EDUCATIVA	42
PROGRAMA EDUCATIVO	42
OBJETIVOS DE LA CARRERA.....	42
Objetivos Generales	43
Objetivos Específicos	43
ESTRUCTURA CURRICULAR.....	43
A. Ciclo de Premédica.....	44
Formación Básica o Ciclo de Ciencias Básicas.....	46
Formación Especializada o Ciclo de Ciencias Clínicas.....	47
Distribución de Créditos por Ciclo de Formación	49
METAS ESTRATÉGICAS.....	50
CONTENIDOS TRANSVERSALES	51
1. Teoría y Práctica:	51
2. Exposiciones y Seminarios:.....	51
3. Investigación:	51
RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL PROGRAMA	54
INFRAESTRUCTURA.....	54
Sedes clínicas.....	55
Infraestructura en sistemas de cómputos.....	56
Centro de medios.....	56
Biblioteca.....	56
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	56
Recursos Humanos.....	56
Recursos Didácticos y Metodológicos	56
Servicios Estudiantiles	57
Servicios a la Comunidad.....	57
SISTEMA DE EVALUACIÓN	57
Evaluación Diagnóstica.....	58
Evaluación Pertinente y Cualitativa.....	58
Los elementos que se evaluarán son todos los agentes que inciden o participan en el desarrollo del currículo:.....	58
Evaluación del Plan De Estudio.....	59

Gerencia o administración.....	59
Ingresantes.	59
Estructura Curricular.	59
Egresados.....	59
Programas de Asignaturas.....	59
Personal Docente.....	60
Estudiantes.	60
PENSUM DE LA CARRERA DE MEDICINA	61
BIBLIOGRAFÍA.....	64
ANEXOS	65
b) Sílabos de las asignaturas	65
d) Convenios interinstitucionales para la realización de las prácticas.....	65

INTRODUCCIÓN

El plan de estudios 2014 de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao, se inserta en un contexto caracterizado por vertiginosos cambios económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos que influyen en la formación del médico del futuro.

La meta de este plan es la de lograr un diseño curricular que responda al ejercicio actual de la medicina y a los nuevos requerimientos de los pacientes, quienes han dejado de adoptar y adoptan un papel protagónico en la relación médico-paciente, pudiendo solicitar una mayor información acerca de su salud.

El mercado laboral demanda actualmente un médico con actitud de servicio que se comunique de manera abierta y flexible con el paciente; que colabore con sus colegas y demás miembros del equipo de salud y que en el diagnóstico y decisiones utilice las nuevas tecnologías y la mejor evidencia científica (medicina basada en la evidencia y la medicina basada en problemas).

La creciente globalización conlleva nuevas formas de organización y funcionamiento en las economías nacionales e internacionales, lo que mantiene un permanente cambio en la sociedad con nuevos intereses y necesidades en los profesionales del área de la salud. Por otro lado, la movilidad del médico hacia otros países, hace que su formación deba contener competencias en el orden nacional e internacional.

El propósito fundamental del plan de estudios 2014 de la Carrera de Medicina, es que el mismo se coloque a la vanguardia de las tendencias de la educación médica nacional e internacional, y que responda a la situación cambiante del sistema de salud y a las necesidades y expectativas del país, la región del Cibao y la ciudad de La Vega, considerando además, el contexto epidemiológico del país, en un marco de acción- ético y humanístico.

Otro aspecto de este plan, es el mejoramiento de las competencias del profesional y la promoción del conocimiento científico, la responsabilidad profesional, el compromiso continuado con la mejora de la calidad, el manejo adecuado de los conflictos de interés, la honestidad con los pacientes, la comunicación efectiva, el mantenimiento de la confidencialidad, la promoción del acceso justo y la utilización óptima de los recursos finitos.

La Escuela de Medicina acoge la política institucional de actualización y adecuación del currículum universitario, a fin de que este responda de manera eficaz, pertinente, eficiente, trascendente y relevante a las demandas del entorno social nacional e internacional.

Este plan asume además, los lineamientos y recomendaciones del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), tendentes a la unificación de las normas para el diseño, desarrollo y ejecución del currículum de la Carrera de Medicina en la República Dominicana (Normas

para la aprobación, regulación y acreditación de las Escuelas de Medicina en la República Dominicana).

El presente el plan de estudio de la Carrera de Medicina, versión año 2014, es una modificación y adecuación del pensum 1-2008, mediante la resolución de Rectoría 001-A 2014, este incorpora un modelo educativo con los nuevos adelantos científicos y tecnológicos de la ciencias médicas, en donde se decide y fortalece la relación docencia – servicio, con énfasis especial en el componente de investigación científica y social.

En este modelo, se centra la formación en el aprendizaje del alumno y no en la enseñanza, se reconocen los aprendizajes previos, cualquiera que hayan sido, la forma o el espacio en que fueron adquiridos; asimismo, este modelo fortalece la formación individualizada del estudiante.

Un pilar clave disponible para la organización educativa de la Escuela de Medicina es el docente; la formación de docentes en los principios, implicaciones y herramientas es fundamental e indispensable en el proceso del constante cambio. Se trata de facilitar la transferencia de conocimientos y a la vez, activar en el alumno la capacidad del autoaprendizaje.

En el presente documento se presenta la Filosofía de la Universidad, además; se incorporan las normas para la evaluación y/o aprobación de la Escuela de Medicina en la República Dominicana, por parte del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Este Plan de estudio presenta los detalles relacionados a la Carrera de Medicina: requisitos de admisión, estructura y objetivos, descripción de la Carrera, justificación del programa, pensum, programas de las asignaturas, así como las referencias de las características de los docentes y egresados en esta área.

El plan incluye, además, el campo de ejercicio profesional, la estructura curricular, estrategias y recursos para la implementación del programa, sistemas de evaluación y reglamentos propios de la Carrera.

Se optó por modificar y adecuar el plan de 2008 conservando la estructura por asignaturas. Como paso previo, se estableció el perfil de egreso, para lo cual se tomó en consideración el entorno educativo y de atención a la salud del país y la Provincia de La Concepción de La Vega.

El modelo utilizado para la definición de las competencias tiene como sustento las corrientes educativas y estándares internacionales, en donde además, de especificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica, hace especial énfasis en expandir los atributos que estimulan el desarrollo de capacidades y potencialidades humanas de comunicación y ética.

Se trabajó en cada asignatura con la colaboración de los profesores, quienes revisaron objetivos, contenido (teórico- práctico), tiempos asignados,

estrategias de enseñanza y de evaluación, incluyendo estrategias pedagógicas innovadoras que favorezcan la vinculación de las ciencias biomédicas, socio médicas y clínicas.

En la revisión de los contenidos de las asignaturas, se decidió hacer énfasis únicamente en aquellos puntos que se consideraron imprescindibles para la práctica del médico general desde un planteamiento holístico integrador. Este diseño, considera que existe un currículo que incluye todos los conocimientos, habilidades y actitudes indispensables en la formación del médico, y que este profesional debe poseer en su totalidad al egresar de la de la Carrera.

De igual forma, el plan de estudios ofrece un grupo adicional de conocimientos que el alumno podrá seleccionar, así como habilidades y actitudes, que podrá adquirir a voluntad a través de las asignaturas optativas.

NUEVOS ELEMENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Este nuevo plan incluye una reorganización de los bloques de asignatura, así como también la integración de nuevas asignaturas que darán respuesta a los criterios de comparabilidad a los programas de medicina tanto nacional como internacional.

Todos los elementos del plan de estudio están distribuidos en tres boques: ciclo de asignaturas generales; ciclo de ciencias medicas básicas y ciclo de ciencias clínicas.

CICLO DE PREMÉDICA

El ciclo de premédica está constituido por un total de 40 asignaturas las cuales integran un total de 127 créditos, que siguen los criterios de la normas; estos créditos están distribuidos en las asignaturas: Matemáticas I, Español I, Historia de la Cultura, Orientación Universitaria, Inglés I, Teología, Introducción a la Psicología, Biología I, Matemáticas II, Español II, Historia Dominicana, Inglés II, Psicología Médica, Psicología del Desarrollo, Doctrina Social de la Iglesia (electiva I), Biología II, Física Introdutoria, Introducción a la Filosofía, Introducción a la Sociología, Inglés III, Química Inorgánica I, Antropología General, Actividad Co-curricular (electiva II), Ética Profesional, Inglés IV, Biofísica, Química Inorgánica II, Ecología y Medio Ambiente, Sociología Médica, Metodología de la Investigación, Introducción a la Informática, Química Orgánica I, Primeros Auxilios (electiva III), Fundamentos de Enfermería, Informática en Ciencias de la Salud, Bioética, Investigación Ciencias Médicas, Química Orgánica II, Economía de la Salud (electiva IV), Historia de la Medicina.

Este bloque incluye nuevas asignaturas que forman parte de la Filosofía Institucional y otras dan respuesta a las exigencias del Ministerio De Educación Ciencia Y Tecnología (MESCYT); estas asignaturas son: Doctrina Social de la Iglesia (electiva I), Biología II, Antropología General, Actividad Curricular (electiva II), Química Inorgánica II, Primeros Auxilios (electiva III), Química Orgánica II, Economía de la Salud (electiva IV).

El Ciclo de Premédica se cursa en nuestro programa en dos años, es decir, seis (6) cuatrimestres, está adecuado el requisito de las normas en cuanto a las cantidad de créditos según el área del saber, como se puede evidenciar en el plan de estudios.

A continuación, se muestra una tabla en la que se aprecia las asignaturas según el área de conocimiento y los créditos de cada una.

CICLO DE PREMÉDICA. RELACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CICLO DE PREMÉDICA SEGÚN LA CANTIDAD DE CRÉDITOS QUE POSEE:

ASIGNATURA	TIPO	TOTAL CRÉDITOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS SEGÚN NORMAS
Biología I		4	Ciencias Biológicas	8
Biología II	Nueva	4	Ciencias Biológicas	
Ecología y Medio Ambiente	Nueva	3	Ciencias Biológicas	
Introducción a la Psicología		3	Ciencias de la Conducta	8
Psicología Médica		2	Ciencias de la conducta	
Psicología del Desarrollo	Nueva	3	Ciencias de la Conducta	
Física Introductoria		4	Ciencias Físicas	8
Biofísica		4	Ciencias Físicas	
Historia de la Cultura		3	Ciencias Sociales	8
Historia Dominicana		3	Ciencias Sociales	
Economía de la Salud (Electiva IV)	Nueva	3	Ciencias Sociales	
Historia de la Medicina		2	Ciencias Sociales	
Sociología Médica		2	Ciencias Sociales	
Doctrina Social de la Iglesia (Electiva I)	Nueva	3	Electivas	12
Actividad Curricular (Electiva II)	Nueva	2	Electivas	
Primeros Auxilios (Electiva III)	Nueva	4	Electivas	
Español I		4	Español	6
Español II		4	Español	
Teología I		2	Filosofía Institucional	
Introducción a la Filosofía		3	Filosofía Institucional	
Introducción a la Sociología		3	Filosofía Institucional	
Antropología General	Nueva	3	Filosofía Institucional	

Ética Profesional		2	Filosofía Institucional	
Bioética		2	Filosofía Institucional	
Introducción a la Informática		4	Informática	
Informática En Ciencias De La Salud		3	Informática	
Inglés I		3	Inglés	12
Inglés II		3	Inglés	
Inglés III		3	Inglés	
Inglés IV		3	Inglés	
Matemáticas I		5	Matemáticas	8
Matemáticas II		4	Matemáticas	
Metodología de la Investigación		3	Metodología Científica	3
Investigación Ciencias Médicas		3	Metodología Científica	
Orientación Universitaria		2	Orientación Universitaria	
Fundamentos de Enfermería		3	Otras áreas	
Química Inorgánica I		4	Química Inorgánica	8
Química Inorgánica II	Nueva	4	Química Inorgánica	
Química Orgánica I		4	Química Orgánica	8
Química Orgánica II	Nueva	4	Química Orgánica	
TOTAL DE CRÉDITOS DEL CICLO		127		

CICLO DE CIENCIAS BÁSICAS

El Ciclo de Ciencias Básicas está constituido por un total de 24 asignaturas las cuales integran un total de 83 créditos que se cursan en un año, las mismas, siguen los criterios de las normas; estos créditos están distribuidos en las asignaturas: Microbiología Médica, Estadística I, Bioquímica I, Anatomía I, Histología, Fisiología I, Embriología, Parasitología Médica, Bioestadística, Bioquímica II, Anatomía II, Fisiología II, Genética Médica, Epidemiología, Inmunología, Neuroanatomía, Semiología Clínica, Fisiopatología, Medicina Preventiva, Salud y Comunidad I, Farmacología, Relación médico-paciente, Soporte Vital Básico y Avanzado, Anatomía Patológica I.

Fueron incluidas en este bloque las asignaturas relación médico-paciente, soporte vital básico y avanzado, de forma que, el estudiante se involucre de manera progresiva en los elementos de interrelación con los pacientes así como su comportamiento ante los mismos, y en los centros hospitalarios que rotará cuando inicie el Ciclo de Ciencias Clínicas.

Al finalizar este ciclo todos los estudiantes deberán tomar y aprobar un examen integrado del área de Ciencias Básicas, que será requisito para poder iniciar el Ciclo de Ciencias Clínicas, además, deberá tener un índice

mayor o igual a 2.50 y para poder continuar con el siguiente ciclo, deberá aprobar todas las asignaturas descritas en el Plan de Estudios para este ciclo; según se contempla en las Normas Nacionales para la Regulación y Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina del MESCyT de 2012.

Este examen contempla dos criterios: El primero es evaluativo para la aprobación del ciclo para todos los estudiantes. En segundo lugar, se tomarán los resultados como evaluación diagnóstica, a fin de tomar las medidas y controles necesarios para el mejoramiento continuo de la calidad académica que se imparte en el mismo.

Los criterios a tomar en cuenta serán en base a los programas de Ciencias Básicas, en donde es realizada una selección aleatoria estandarizada de las asignaturas del Ciclo de Ciencias Básicas a evaluar.

CICLO DE CIENCIAS BÁSICAS. RELACIÓN DE ASIGNATURAS SEGÚN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO Y CANTIDAD DE CRÉDITOS QUE POSEE Y SU COMPARACIÓN CON LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS.

ASIGNATURA	TIPO	TOTAL CRÉDITOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS SEGÚN NORMAS
Microbiología Médica		3	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Estadística I		3	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Bioquímica I		4	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Anatomía I		6	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Histología		4	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Fisiología I		5	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Embriología		3	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Parasitología Médica		3	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Bioestadística		3	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Bioquímica II		4	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Anatomía II		6	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Fisiología II		5	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Genética Médica		4	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Epidemiología		3	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Inmunología		1	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Neuroanatomía		3	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Semiología Clínica		6	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado

Fisiopatología		3	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Medicina Preventiva		2	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Salud y Comunidad I		1	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Farmacología		3	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Relación Médico-paciente	Nueva	2	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Soporte Vital básico y avanzado	Nueva	2	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
Anatomía Patológica I		4	Ciencias Médicas Básicas	No Especificado
TOTAL DE CRÉDITOS DEL CICLO		83		

CICLO DE CIENCIAS CLÍNICAS

El Ciclo de Ciencias Clínicas, está constituido por un total de 55 asignaturas las cuales integran un total de 178 créditos que cumplen con los criterios de las normas, estos créditos están distribuidos en las asignaturas: Semiología Quirúrgica, Salud y Comunidad II, Salud Mental y Sociedad, Gerencia en Salud, Fármaco terapéutica, Servicio Hospitalario Pre-clínico, Anatomía Patológica II, Medicina Familiar, Nutrición, Ginecología I, Obstetricia I, Pediatría I, Patología Infecciosa, Imagenología y Medicina Nuclear, Pre Internado de Ginecología-Obstetricia, Internado de Ginecología-Obstetricia, Dermatología, Ginecología II, Obstetricia II, Neonatología, Pediatría II, Urología, Medicina Forense, Pre Internado de Pediatría, Internado de Pediatría, Geriatria, Reumatología, Cardiología, Neumología, Nefrología, Patología Quirúrgica I, Anestesiología, Pre Internado de Medicina Interna, Internado de Medicina Interna, Otorrinolaringología, Gastroenterología, Endocrinología, Neurología, Patología Quirúrgica II, Traumatología y Ortopedia, Pre-Internado de Cirugía, Anteproyecto de Tesis, Pre- internado Urgencias Médicas, Internado Urgencias Médicas, Psiquiatría, Oftalmología, Cirugía Cardiovascular y Torácica, Medicina Física y Rehabilitación, Hematología, Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, Oncología, Internado Pediatría, Internado Ginecología-Obstetricia, Internado Psiquiatría, Internado Medicina Interna, Internado Cirugía, Internado Medicina Social, Comunitaria y Familiar, Validación Profesional, Tesis de Grado.

En este nuevo programa se han renombrado los ciclos de Internado y reformado los programas, con su respectiva distribución del pensum; a fin de permitirle al alumno poder desarrollar los elementos prácticos en la misma etapa en que cursan las asignaturas teóricas relacionadas con el mismo.

Se ha incluido la asignatura de Medicina Familiar, para aumentar el contenido de asignaturas de Medicina Social y Comunitaria, y reforzar más esta área; con el objetivo de formarles con todas las estrategias que se llevan cabo en nuestro sistema de salud.

Al final de sus estudios, todos los estudiantes deberán cursar un examen de validación según lo contempla el Reglamento Académico General.

A continuación, se muestra una tabla en la que se pueden apreciar las asignaturas según el área de conocimiento y la cantidad de créditos de cada una.

CICLO DE CIENCIAS CLÍNICAS. RELACIÓN DE ASIGNATURAS SEGÚN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO Y LA CANTIDAD DE CRÉDITOS QUE POSEE.

ASIGNATURA	TIPO	TOTAL CRÉDITOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS SEGÚN NORMAS	
Internado Cirugía		10	Internado	N	Semanas
Internado Ginecología-Obstetricia		6	Internado		8 Semanas
Internado Medicina Interna		10	Internado		12 Semanas
Internado Medicina Social Comunitaria y Familiar		4	Internado		8 Semanas
Internado Pediatría		6	Internado		8 Semanas
Internado Psiquiatría		4	Internado		6 Semanas
Pre-internado; Internado de Gineco-Obstetricia		1	Pre Internado		
Pre-internado; Internado de Medicina Interna		1	Pre Internado		
Pre-internado; Internado de Pediatría		1	Pre Internado		
Pre-internado; Internado Urgencias Médicas		1	Pre Internado		
Pre-internado de Cirugía		1	Pre Internado		
Servicio Hospitalario Pre-Clínico		1	Pre Internado		
Anatomía Patológica II		4		NE	
Anestesiología		3		NE	
Anteproyecto de Tesis		2		NE	
Cardiología		5		NE	
Cirugía Cardiovascular y Torácica		3		NE	
Dermatología		2		NE	
Endocrinología		3		NE	
Farmacoterapéutica		3		NE	
Gastroenterología		4		NE	
Gerencia en Salud		2		NE	
Geriatría		3		NE	
Ginecología I		4		NE	
Ginecología II		3		NE	
Hematología		3		NE	
Imagenología y Medicina		2		NE	

Nuclear				
Medicina Crítica y Cuidados Intensivos		3		NE
Medicina Familiar		3		NE
Medicina Física y Rehabilitación		3		NE
Medicina Forense		2		NE
Nefrología		3		NE
Neonatología		2		NE
Neumología		3		NE
Neurología		3		NE
Nutrición		2		NE
Obstetricia I		5		NE
Obstetricia II		4		NE
Oftalmología		3		NE
Oncología		3		NE
Otorrinolaringología		3		NE
Patología Infecciosa		3		NE
Patología Quirúrgica II		3		NE
Patología Quirúrgica II		3		NE
Pediatría I		6		NE
Pediatría II		4		NE
Psiquiatría		3		NE
Reumatología		2		NE
Salud Mental y Sociedad		3		NE
Salud y Comunidad II		1		NE
Semiología Quirúrgica		3		NE
Tesis de Grado		6		NE
Traumatología y Ortopedia		4		NE
Urología		3		NE
Validación Profesional		0		NE
TOTAL DE CRÉDITOS DEL CICLO		178		

RESUMEN DEL PROGRAMA DE MEDICINA, PESUM 2014.

La Carrera de Medicina con el Pensum 2014, está dividida en tres etapas: Ciclo de Pre-médica, Ciclo de Ciencias Básicas y Ciclo de Ciencias Clínicas.

El Ciclo de Premédica, con un total de cuarenta (40) asignaturas con un total de 127 créditos; estas asignaturas se cursan en seis (6) cuatrimestres, dos (2) años. El Ciclo de Ciencias Médicas Básicas, está constituido por un total de veinticuatro (24) asignaturas, con 83 créditos, que se cursan en 5 cuatrimestres y el Ciclo de Ciencias Clínicas, que incluye seis (6) ciclos de

Pre-internado y seis (6) ciclos de internado, con un total de 178 créditos.

El tiempo total de formación en la Carrera son seis (6) años, distribuidos en dieciocho (18) cuatrimestres.

El internado está distribuido en seis ciclos de rotación, integrado por un total de 40 créditos, éstos ciclos se distribuyen en los tiempos de rotación en semanas, que exigen la Norma del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT).

El Pre-internado está constituido por seis ciclos de rotación, integrado por un total de 6 créditos, uno por cada ciclo, que se desarrollan durante todo el período de formación del Ciclo de Ciencias Clínicas.

	CRÉDITOS	CRÉDITOS UCATECI	CRÉDITOS SEGÚN NORMAS
Ciclo de Premédica	127	127	100
Ciencias Básicas	83	83	
Ciencias Clínicas	178	178	215
Total de Créditos de la Carrera	388	388	315

INTERNADO	SEMANAS DE ROTACIÓN EN UCATECI	EXIGENCIA DE LAS NORMAS
Internado Psiquiatría	6	6
Internado Ginecología-Obstetricia	8	8
Internado Medicina Social Comunitaria Y Familiar	8	8
Internado Pediatría	8	8
Internado Cirugía	10	10
Internado Medicina Interna	12	12

Competencias específicas de Medicina a cumplir, según las asignaturas del Plan de Estudios, 2014.

Al finalizar los estudios de Medicina los egresados deberán tener la capacidad de:

CAPACIDAD PARA LLEVAR A CABO LA PRÁCTICA CLÍNICA

- Capacidad para redactar la Historia Clínica:

MED-322 Semiología Quirúrgica, MED-316 Semiología Clínica, MED-094 Embriología, MED-324 Salud y Comunidad I, HUM-101 Español I, HUM-108 Español II.

- Capacidad para realizar en cualquier ambiente la anamnesis completa, enfatizando los aspectos psicosociales y ambientales que inciden en la salud de las personas:

HUM-324 Psicología Médica, PSI-056 Psicología del Desarrollo, Agr-101 Ecología Medio Ambiente, MED-316 Semiología Clínica, MED-322 Semiología Quirúrgica, MED-094 Embriología, MED-324 Salud y Comunidad I, MED-096 Historia de la Medicina.

- Capacidad para realizar el examen físico completo incluyendo la evaluación del estado mental:

MED-316 Semiología Clínica, MED-322 Semiología Quirúrgica, MED-201 Anatomía I, MED-314 Neuroanatomía, MED-548 Neurología, MED-326 Salud Mental y Sociedad, MED-549 Psiquiatría.

- Capacidad para realizar el diagnóstico sindromático y formular hipótesis diagnósticas teniendo en cuenta, los datos anamnésticos, los hallazgos del examen físico y las enfermedades prevalentes.

MED-316 Semiología Clínica, MED-322 Semiología Quirúrgica, MED-318 Fisiopatología, MED-541 Nefrología, MED-545 Otorrinolaringología, MED-546 Gastroenterología, MED-547 Endocrinología, MED-548 Neurología, MED-551 Traumatología y Ortopedia, MED-553 Oftalmología, MED-555 Cirugía Cardiovascular, MED-558 Hematología, MED-106 Medicina Crítica y Cuidado Intensivos, MED-107 Oncología, MED-426 Nutrición, MED-427 Ginecología, MED-428 Obstetricia I, MED-429 Pediatría I, MED-432 Dermatología, MED-435 Ginecología II, MED-436 Obstetricia II, MED-439 Neonatología, MED-444 Pediatría II, MED-445 Urología, MED-441 Geriatria, MED-538 Reumatología, MED-539 Cardiología, MED-540 Neumología.

- **Capacidad para plantear diagnósticos diferenciales:**

MED-316 Semiología Clínica, MED-322 Semiología Quirúrgica, MED-542 Patología Quirúrgica I, MED-550 Patología Quirúrgica II, MED-424 Anatomía Patológica II, MED-433 Patología Infecciosa, MED-438 Imagenología.

- **Capacidad para seleccionar, indicar e interpretar las pruebas diagnósticas:**

BIA-202 Parasitología Médica, BIA-207 Microbiología Médica, MED-449 Interpretación de Laboratorio.

- **Capacidad para indicar y realizar los tratamientos médicos correspondientes:**

MED-330 Farmacología, MED-331 Farmacoterapéutica, CIQ-204 Bioquímica I, CIQ-305 Bioquímica II, MED-207 Fisiología I, MED-211 Fisiología II, MED-423 Inmunología, BIA-202 Parasitología Médica, MED-318 Fisiopatología, MED-550 Patología Quirúrgica II.

- **Capacidad para derivar a otro nivel de atención.**

HUM-322 Ética Profesional, MED-214 Bioética, MED-092 Economía de la Salud, MED-327 Gerencia en Salud.

CAPACIDAD PARA PROVEER ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

- **Capacidad para reconocer, evaluar y categorizar las emergencias médicas:**

MED-095 Soporte Vital Básico, MED-316 Semiología Clínica, MED-322 Semiología Quirúrgica, MED-551 Traumatología, MED-552 Anestesiología, MED-106 Medicina Crítica, MED-446 Preinternado Urgencias Médicas, MED-539 Cardiología.

- **Capacidad para manejar la fase inicial de la Emergencia Médica:**

MED-095 Soporte Vital Básico, MED-552 Anestesiología, MED-446 Preinternado Urgencias Médicas, MED-106 Medicina Crítica.

- **Capacidad para proveer Primeros Auxilios:**

MED-106 Medicina Crítica; MED-446 Preinternado Urgencias Médicas; MED-539 Cardiología; MED-551 Traumatología.

- **Capacidad para proveer Soporte Vital Básico y Reanimación Cardio Cerebro Pulmonar:**

MED-106 Medicina Crítica; MED-446; Preinternado Urgencias Médicas; MED-091 Primeros Auxilios.

- **Capacidad para proveer Soporte Vital Avanzado:**

MED-095 Soporte Vital Básico, Med-552 Anestesiología, Med-106 Medicina Crítica, Med-539 Cardiología.

- **Capacidad para proveer cuidado al paciente con trauma:**

Med-106, Medicina Crítica; Med-556, Medicina Física y Rehabilitación; Med-446 Pre-internado Urgencias Médicas; Med-551 Traumatología y Ortopedia; Med-316 Semiología Clínica; Med-322 Semiología Quirúrgica; Med-095 Soporte Vital Básico.

CAPACIDAD PARA PRESCRIBIR MEDICAMENTOS

- **Capacidad para seleccionar los medicamentos indicados según el contexto clínico:**

Med-330, Farmacología, Med-331 Farmacoterapéutica; Ciq-204 Bioquímica I, Ciq-305 Bioquímica II.

- **Capacidad para prescribir de manera clara, precisa y segura:**

Hum-101 español I; HUM-108 Español II; Med-330 Farmacología; Med-331 Farmacoterapéutica.

- **Capacidad para reconocer y manejar los eventos adversos:**

Med-330 Farmacología; Med-331 Farmacoterapéutica.

CAPACIDAD PARA COMUNICARSE EN SU EJERCICIO PROFESIONAL

- **Capacidad para comunicarse de manera eficaz oralmente, por escrito y en forma no verbal, teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que pueden dificultar la comunicación con:**

- Los pacientes
- La familia
- El equipo de salud
- La comunidad.

Hum-101Español I; HUM-108 Español II, Hum-219 Sociología Médica, Med-324 Salud y Comunidad I, Med-093 Relación Médico-paciente, Med-325 Salud y Comunidad II, Med-327 Gerencia en Salud.

- **Capacidad para comunicar la naturaleza y severidad del padecimiento:**

HUM-322 Ética Profesional; Med-214 Bioética; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-093 Relación Médico-paciente; Med-325 Salud y Comunidad II; Med-326 Salud Mental y Sociedad.

- **Capacidad para obtener el consentimiento informado cuando corresponda:**

HUM-322 Ética Profesional; Med-214 Bioética; Med-093 Relación Médico-paciente; Med-326 Salud Mental y Sociedad; Med-097 Medicina Familiar.

CAPACIDAD PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS

- **Capacidad para evaluar signos vitales:**

Med-091 Primeros Auxilios; Enf-102 Fundamentos de Enfermería; Med-316 Semiología Clínica; Med-095 Soporte Vital Básico; Med-106 Medicina Crítica.

- **Capacidad para realizar venopunción:**

Med-091 Primeros Auxilios; Enf-102 Fundamentos de Enfermería; Med-095 Soporte Vital Básico; Med-106 Medicina Crítica; Med-201 Anatomía I; Med-209 Anatomía II.

- **Capacidad para realizar canalización venosa:**

Med-091 Primeros Auxilios; Enf-102 Fundamentos de Enfermería; Med-095 Soporte Vital Básico; Med-106 Medicina Crítica; Med-316 Semiología Clínica; Med-201 Anatomía I; Med-209 Anatomía II.

- **Capacidad para administrar medicamentos por las diferentes vías:**

Med-095 Soporte Vital Básico; Med-091 Primeros Auxilios; Enf-102 Fundamentos de Enfermería; Med-201 Anatomía I; Med-209 Anatomía II; Med-316 Semiología Clínica; Med-106 Medicina Crítica; Med-331 Farmacoterapéutica.

- **Capacidad para realizar intubación orotraqueal y soporte vital básico:**

Enf-102, Fundamentos de Enfermería; Med-201 Anatomía I; Med-209 Anatomía II; Med-316 Semiología Clínica; Med-322 Semiología Quirúrgica; Med-095 Soporte Vital Básico; Med-552 Anestesiología; Med-545 Otorrinolaringología; Med-551 Traumatología y Ortopedia; Med-106 Medicina Crítica, Med-539 Cardiología.

- **Capacidad para colocar sondas:**

Enf-102 Fundamentos de Enfermería, Med-201 Anatomía I; Med-209 Anatomía II; Med-316 Semiología Clínica; Med-445 Urología.

- **Capacidad para realizar cuidados de ostomías:**

Med-316 Semiología Clínica; Med-322 Semiología Quirúrgica.

- **Capacidad para realizar punción supra púbica:**

No aplica.

- **Capacidad para realizar toracentesis, paracentesis y punción lumbar:**

Med-201 Anatomía I; Med-209 Anatomía II; Med-316 Semiología Clínica; Med-322 Semiología Quirúrgica; Med-314 Neuroanatomía; Med-555 Cirugía Cardiovascular y Torácica; Med-106 Medicina Crítica; Med-552 Anestesiología; Med-540 Neumología; Med-429 Pediatría I; Med-444 Pediatría II; Med-539 Cardiología; Med-548 Neurología.

- **Capacidad para realizar un electrocardiograma:**

Med-201 Anatomía I; Med-207 Fisiología I; Med-211 Fisiología II; Med-539 Cardiología.

- **Capacidad para atender un parto eutócico:**

Med-209 Anatomía II; Med-428 Obstetricia I; Med-436 Obstetricia II; Med-098 Pre-internado de Gineco-Obstetricia; Med-547 Endocrinología; Med-314 Neuroanatomía.

- **Capacidad para realizar especuloscopia, tacto vaginal y toma de citología:**

Med-209 Anatomía II, Med-316 Semiología Clínica; Med-105 Anatomía Patológica I; Med-427 Ginecología I; Med-435 Ginecología II; Med-662 Internado Ginecología-Obstétrica.

- **Capacidad para realizar tacto rectal:**

Med-209 Anatomía II, Med-316 Semiología Clínica; Med-322 Semiología Quirúrgica; Med-445 Urología; Med-428 Obstetricia I; Med-436 Obstetricia II; Med-546 Gastroenterología.

- **Capacidad para realizar taponamiento nasal anterior:**

Med-201 Anatomía I; Med-545 Otorrinolaringología; Med-091 Primeros Auxilios.

- **Capacidad para realizar maniobras hemostáticas iniciales ante hemorragia externa:**

Med-316 Semiología Clínica; Med-322 Semiología Quirúrgica; Med-201 Anatomía I; Med-209 Anatomía II; Med-314 Neuroanatomía; Med-106 Medicina Crítica; Med-446 Pre-Internado Urgencias Médicas.

- **Capacidad para realizar suturas, curaciones de heridas y drenaje de abscesos:**

Med-091 Primeros Auxilios; Med-201 Anatomía I; Med-209 Anatomía II; Med-316 Semiología Clínica; Med-322 Semiología Quirúrgica; Med-551 Traumatología y Ortopedia; Med-103 Pre-internado Cirugía; Med-446 Pre-Internado Urgencias Médicas.

- **Capacidad para mover, inmovilizar y transportar pacientes:**

Med-091 Primeros Auxilios; Med-201 Anatomía I; Med-209 Anatomía II; Med-551 Traumatología y Ortopedia; Med-446 Pre-internado Urgencias Médicas.

CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR LOS FACTORES DETERMINANTES EN EL PROCESO DE SALUD-ENFERMEDAD

- **Capacidad para identificar los factores psicológicos; stress, dependencia y abuso de alcohol, drogas y tabaco:**

Hum-107 Int. a la Psicología; Hum-324 Psicología Médica; Psi-056 Psicología del Desarrollo; Hum-219 Sociología Médica; Med-093 Relación Médico-paciente; Med-330 Farmacología; Med-552 Anestesiología; Med-331 Farmacoterapéutica; Med-097 Medicina Familiar.

- **Capacidad para identificar los factores sociales; violencia, accidentes, maltrato, abuso, marginación, discriminación:**

Hum-107 Int. a la Psicología; Hum-324 Psicología Médica; Psi-056 Psicología del Desarrollo; Hum-219 Sociología Médica; Med-093 Relación Médico-paciente; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-097 Medicina Familiar.

- **Capacidad para identificar los factores económicos; pobreza, inequidad:**

Med-317 Epidemiología; Med-321 Medicina Preventiva; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-325 Salud y Comunidad II; Med-092 Economía de la Salud; Hum-215 Int. a la Sociología; Hum-219 Sociología Médica.

- **Capacidad para identificar los factores ambientales; contaminación, clima, destrucción del ecosistema:**

Agr-101 Ecología Medio Ambiente; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-325 Salud y Comunidad II.

CAPACIDAD PARA EL USO DE LA EVIDENCIA EN LA PRÁCTICA MÉDICA

- **Capacidad para analizar críticamente la literatura científica:**

Hum-427 Metodología de la Investigación.

- **Capacidad para aplicar el análisis estadístico de los datos:**

Inf-001 Int. a la Informática; Cim-207 Estadística; Cim-209 Bioestadística; Med-317 Epidemiología; Inf-035 Informática en Ciencias de la Salud.

- **Capacidad para realizar medicina basada en la evidencia**

No aplica.

CAPACIDAD PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN Y SUS TECNOLOGÍAS EFECTIVAMENTE EN UN CONTEXTO MÉDICO

- **Capacidad para el uso de computadores:**

Inf-001 Int. a la Informática; Inf-035 Informática en Ciencias de la Salud; Med-215 Investigación Ciencias Médicas.

- **Capacidad para acceder a las fuentes de información:**

Med-215 Investigación Ciencias Médicas; Inf-001 Int. a la Informática; Inf-035 Informática en Ciencias de la Salud.

- **Capacidad para guardar de forma completa y segura los registros médicos:**

Inf-001 Int. a la Informática; Inf-035 Informática en Ciencias de la Salud; Cim-207 Estadística; Cim-209 Bioestadística.

CAPACIDAD PARA APLICAR LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA

- **Capacidad para aplicar principios y análisis éticos en el ejercicio clínico:**

Hum-322 Ética Profesional; Med-214 Bioética.

- **Capacidad para obtener y registrar el consentimiento informado:**

Hum-322 Ética Profesional; Med-214 Bioética.

- **Capacidad para mantener la confidencialidad:**

Hum-322 Ética Profesional; Med-214 Bioética.

- **Capacidad de respeto a la diversidad:**

Hum-322 Ética Profesional; Med-214 Bioética.

- **Capacidad para respetar los derechos del paciente, del equipo de salud y de la comunidad:**

Hum-322 Ética Profesional; Med-214 Bioética; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-325 Salud y Comunidad II.

- **Capacidad para respetar y brindar cuidados al paciente terminal:**

Hum-322 Ética Profesional; Med-214 Bioética; Hum-107 Int. a la Psicología, Hum-324 Psicología Médica; Med-093 Relación Médico-paciente; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-325 Salud y Comunidad II; Med-106 Medicina Crítica y Cuidados Intensivos.

- **Capacidad para expedir certificados de acuerdo con la legislación:**

Med-543 Medicina Forense.

- **Capacidad para informar las enfermedades de notificación obligatoria:**

Hum-107 Int. a la Psicología; Hum-324 Psicología Médica; Hum-322 Ética Profesional; Med-214 Bioética; Hum-219 Sociología Médica; Med-321

Medicina-preventiva; Med-317 Epidemiología; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-325 Salud y Comunidad II; Med-433 Patología Infecciosa.

CAPACIDAD PARA TRABAJAR EFECTIVAMENTE EN LOS SISTEMAS DE SALUD

- **Capacidad para reconocer la estructura y funcionamiento del sistema de salud:**

Med-327 Gerencia en Salud; Med-332 Servicio Hospitalario Pre-clínico; Med-321 Medicina Preventiva.

- **Capacidad para administrar y gestionar los distintos sistemas de salud de la población:**

Inf-001 Int. a la Informática; Inf-035 Informática Ciencias de la Salud; Med-092 Economía de la Salud; Cim-207 Estadísticas; Cim-209 Bioestadística; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-325 Salud y Comunidad II; Med-327 Gerencia en Salud.

- **Capacidad para participar efectiva y activamente dentro del equipo de salud y en la comunidad:**

Hum-048 Antropología General; Hum-219 Sociología Médica; Med-092 Economía de la Salud; Cim-207 Estadísticas; Cim-209 Bioestadística; Med-321 Medicina Preventiva; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-325 Salud y Comunidad II.

- **Capacidad para reconocer y aplicar las políticas y programas de salud del país:**

Med-097 Medicina Familiar.

- **Capacidad para reconocer y gestionar los recursos para la atención en salud:**

Med-092 Economía de la Salud; Med-327 Gerencia en Salud; Med-097 Medicina Familiar.

- **Capacidad para reconocer el perfil epidemiológico de la población:**

Med-317 Epidemiología; Med-321 Medicina Preventiva; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-325 Salud y Comunidad II.

- **Capacidad para reconocer y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades:**

Med-317 Epidemiología; Med-321 Medicina Preventiva; Med-324 Salud y Comunidad I; Med-325 Salud y Comunidad II.

- **Capacidad para conocer, aplicar, y respetar las normas de bioseguridad:**

Bia-202 Parasitología Médica; Med-433 Patología Infecciosa; Bia-207 Microbiología Médica; Med-201 Anatomía I; Med-209 Anatomía II; Med-105 Anatomía Patológica I; Med-661 Internado de Pediatría; Med-662 Internado Gineco-Obstetricia; Med-663 Internado Psiquiatría; Med-664 Internado Medicina Interna.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA

La Escuela de Medicina de UCATECI, tiene sus orígenes en 1983, cuando la institución tomó la denominación de Universidad. Se creó con el propósito de dar respuesta a las necesidades de la región, en materia de salud. La primera promoción de egresados fue en 1989, posteriormente y de manera ininterrumpida, cada año ha estado aportando al Sistema Nacional de Salud, profesionales de la medicina altamente calificados. En sus inicios, la formación se realizaba en la modalidad de semestre, lo cual fue así hasta las primeras seis promociones; y, posteriormente, el modelo se cambió a cuatrimestral.

En sus inicios hasta la fecha múltiples profesionales del área de la salud han dirigido la Dirección de la Escuela, entre ellos:

Dr. Daniel Jiménez
Dr. Erasmo Vásquez Henríquez
Dr. Reynolds Joseph Pérez
Dr. Andrés Joaquín Grullón Gómez
Dr. Rogerio Espaillat Bencosme
Dr. Mario José Hidalgo Beato
Dr. José Nicolás Pimentel
Dr. Hedy Jesús Vásquez Peña

Trayectoria y evolución histórica, modificaciones y cambios sufridos de la escuela y la carrera.

Con el transcurrir del tiempo, la Escuela de Medicina, ha revisado su Plan de Estudios en múltiples ocasiones, para adaptarlo a las exigencias de actualización profesional, a las disposiciones del Ministerio de Educación Superior y al entorno donde se desenvuelven los estudiantes, una vez egresados. Dentro de las revisiones de los distintos planes de estudios, se pueden citar: R-1-86, R-3-87, R-1-97, R-1-2008, con estas reformas, la Escuela ha venido adaptándose, según los requerimientos oficiales, para contribuir a la formación integral de sus estudiantes, quienes han podido insertarse en la sociedad, donde cada vez más se demanda un médico con actitud de servicio que se comunique de manera abierta y flexible con el paciente; que colabore con sus pares y otros miembros del equipo de salud y que en el diagnóstico y en la toma de decisiones, utilice las nuevas tecnologías y la mejor evidencia médica.

Aportes del Nuevo Plan

El plan de estudios 2014 de la carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud de UCATECI, se inserta en un contexto caracterizado por vertiginosos cambios económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos, que influyen en la formación del médico del futuro.

El médico debe propiciar que el paciente modifique las conductas de riesgo que favorecen la aparición de enfermedades crónicas y el surgimiento de infecciones emergentes, derivadas de la evolución biológica de los agentes infecciosos y del mal manejo que ha hecho el hombre de los antimicrobianos, lo que ha propiciado la aparición de cepas bacterianas multiresistentes y el surgimiento de nuevos patógenos, lo cual se ha convertido en una amenaza global.

También es necesario que fortalezca el profesionalismo, el humanismo y la ética como factores centrales para una buena práctica médica.

La creciente globalización conlleva nuevas formas de organización y funcionamiento en las economías nacionales e internacionales lo que mantiene un permanente cambio en la sociedad con nuevos intereses y necesidades. Por otro lado, el establecimiento de convenios y tratados multilaterales amplían la movilización de médicos dentro y fuera de su país para participar en diversos estándares educacionales y de certificación, que lo orientan hacia una educación médica sin fronteras.

El propósito fundamental es lograr que el plan de estudios 2014 de la carrera de Medicina se coloque a la vanguardia de las tendencias de la educación médica nacional e internacional; que responda a la situación cambiante del sistema de salud y a las necesidades y expectativas de la sociedad, además de considerar el contexto epidemiológico y el compromiso social del médico, todo ello en un marco de acción-reflexión ética y humanista.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA UCATECI

La Universidad Católica Tecnológica del Cibao tiene su origen en el interés del pueblo vegano por la educación, la cultura, la ciencia y el desarrollo. Para configurar este proyecto, el equipo gestor, encabezado por Monseñor Juan Antonio Flores Santana, tomó como base los datos estadísticos donde se reflejaba que la provincia de La Vega era la de mayor promoción de bachilleres, razón que explicaba la causa de que un significativo porcentaje del estudiantado se trasladara a la ciudad de Santo Domingo a realizar su carrera profesional.

Desde el año 1969, se venía gestando la idea de crear una universidad en La Vega, o por lo menos de traer una extensión de las ya existentes en Santo Domingo o en Santiago; pero a finales de la década de los 70s, el entonces Obispo de La Vega, Monseñor Juan Antonio Flores Santana, junto a ciudadanos con vocación de servicio, toma la iniciativa en las gestiones para

obtener el decreto que permitió la creación de una universidad en La Vega, que propiciara el desarrollo humano, intelectual, espiritual, así como la cultura de hombres y mujeres de esta productiva región cibaeña.

Luego de emprender grandes esfuerzos, el 25 de febrero de 1983 se logró el Decreto 820 del Poder Ejecutivo, que autorizaba la apertura del Instituto Tecnológico del Cibao (INTECI), con una matrícula de 643 estudiantes distribuidos, principalmente, en las carreras de: Medicina, Derecho, Educación, Agronomía, Contabilidad y Administración de Empresas. El INTECI llevaba a cabo la docencia en locales facilitados por personas y grupos de hombres y mujeres altruistas, teniendo como centro de operaciones administrativas, el Instituto Vegano de Cultura, ubicado en la antigua calle Independencia, hoy avenida Profesor Juan Bosch; y como centro principal de sus operaciones académicas: el Colegio Agustiniano, la Escuela Padre Lamarche, Colegio Cardenal Sancha y la Escuela Agrícola Salesiana.

En 1986, INTECI, mediante el Decreto 764 del Poder Ejecutivo, cambia de nombre y pasa a ser Universidad Tecnológica del Cibao (UTECI); y es en el año 2002, cuando, por gestiones del Obispo de la Diócesis de La Vega, Monseñor Antonio Camilo González, fue declarada Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).

En el año 1988, se inaugura el actual Campus Universitario, sede central de la entonces UTECI, lo que permitió un mejor ambiente físico para el desarrollo de las actividades docentes y administrativas. Desde el momento de su fundación, esta importante universidad se fijó la meta de ofrecer oportunidades de formación técnica y profesional a los jóvenes, hombres y mujeres de la provincia de La Vega, y de otras provincias vecinas como Sánchez Ramírez, Santiago, Duarte, Espaillat, Hermanas Mirabal y Monseñor Nouel.

Desde su creación, la UCATECI ha estado dirigida por diferentes rectores, entre ellos: Pbro. Dr. Mons. Juan Antonio Flores Santana, Pbro. Dr. Mons. Ramón Benito Ángeles Fernández, Pbro. Dr. Mons. Fausto Ramón Mejía Vallejo, Pbro. Dr. Julio Martín Castillo y, actualmente, Mons. Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, y el Vicerrector Ejecutivo, Pbro. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos.

FUNDAMENTO FILOSÓFICO DE LA UCATECI EJES TRANSVERSALES

Filosofía

La filosofía de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao, UCATECI, está centrada en la visión del hombre y del mundo que tiene el humanismo-cristiano, que implica la búsqueda del bien común, el respeto y el cultivo de la dignidad humana y el fomento de los valores éticos y humanos de la persona.

Misión

Somos una institución de Educación Superior, dedicada a la formación integral de hombres y mujeres, al desarrollo de su personal docente y administrativo, que guiados por el saber científico-tecnológico y del humanismo cristiano, se conviertan en agentes de su propio progreso, al servicio socio-político-cultural de la región y el país.

Visión

Ser una institución de educación superior que se distinga por su espíritu prospectivo, la innovación y la creatividad, formadora de hombres y mujeres responsables, que privilegien los derechos de las personas, fomenten la cultura de la paz y contribuyan a la transformación integral del individuo, y con ello, al desarrollo sostenible y a la renovación de la sociedad.

Valores

Identidad Institucional

- Responsabilidad
- Creatividad e iniciativa
- Búsqueda y promoción de la verdad

Humanismo Cristiano

- Valor de la vida y la dignidad humana
- Honestidad y respeto al otro
- Paz y justicia

Calidad en el servicio y el trabajo

- Autoestima y autoafirmación

RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Estructura académica administrativa de la escuela de medicina

La Escuela de Medicina de UCATECI, tiene sus orígenes en 1983, cuando la institución tomó la denominación de Universidad. Se creó con el propósito de dar respuesta a las necesidades de la región, en materia de salud. La primera promoción de egresados fue en 1989, posteriormente y de manera ininterrumpida, cada año ha estado aportando al Sistema Nacional de Salud, profesionales de la medicina altamente calificados. En sus inicios, la formación se realizaba en la modalidad de semestre, lo cual fue así hasta las primeras seis promociones; y, posteriormente, el modelo se cambió a cuatrimestral.

Con el transcurrir del tiempo, la Escuela de Medicina, ha revisado su Plan de Estudios en múltiples ocasiones, para adaptarlo a las exigencias de actualización profesional, a las disposiciones del Ministerio de Educación

Superior y al entorno donde se desenvuelven los estudiantes, una vez egresados. Dentro de las revisiones de los distintos planes de estudios, se pueden citar: R-1-86, R-3-87, R-1-97, R-1-2008, con estas reformas, la Escuela ha venido adaptándose, según los requerimientos oficiales, para contribuir a la formación integral de sus estudiantes, quienes han podido insertarse en la sociedad, donde cada vez más se demanda un médico con actitud de servicio que se comunique de manera abierta y flexible con el paciente; que colabore con sus pares y otros miembros del equipo de salud y que en el diagnóstico y en la toma de decisiones, utilice las nuevas tecnologías y la mejor evidencia médica.

EJES TRANSVERSALES DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Misión

La formación de un profesional médico con visión integral, que responda a las necesidades de salud a nivel: local, nacional e internacional; dotado de una sólida preparación, capacitado para promover y preservar la salud, previniendo enfermedades, con habilidades para curar y rehabilitar enfermos, considerándolos en su integridad biológica, psicológica, socioambiental, presentando un espíritu científico, crítico e investigativo.

Visión

Ser la Escuela de Medicina líder en del país, con la filosofía de formar médicos con principios cristianos, espíritu de servicio, excelencia académica y responsabilidad social, con el conocimiento de las principales enfermedades prevalentes, con competencias pertinentes para realizar actividades de promoción y prevención de la salud, que demuestren el máximo desarrollo de sus cualidades humanas y extraordinaria vocación de servicio.

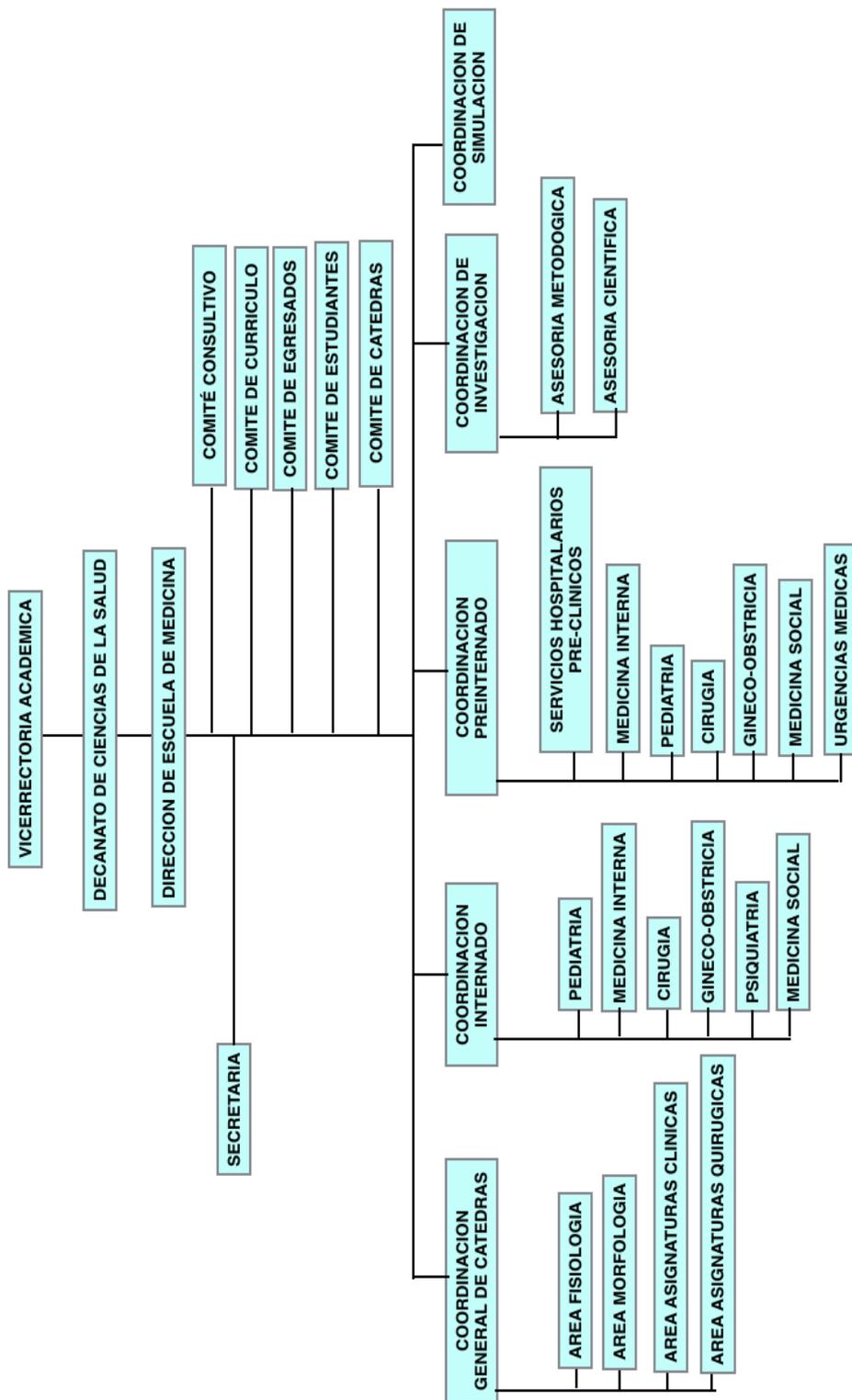
Valores:

- Excelencia Académica
- Disciplina Solidaridad
- Ética
- Responsabilidad
- Humanidad
- Justicia
- Honestidad
- Equidad
- Respeto
- Pensamiento Crítico
- Innovación
- Respeto por el Medio Ambiente
- Sentido de pertenencia institucional

RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA

- Formar profesionales de la Medicina con las competencias necesarias para ejercerla con calidad, con alto sentido de responsabilidad, conciencia, social y humanidad.
- Proveer a sus estudiantes la oportunidad de adquirir una educación de calidad, y fomentar los hábitos de estudios y de servicios que respondan a las necesidades y políticas de salud locales y globales.
- Estimular, proveer e involucrar a la población académica en el quehacer científico, siempre en el sentido de aporte de la ciencia y de la tecnología a la solución de problemas en su área de estudios.
- Ofrecer programas de educación continua que contribuyan a la actualización profesional, fomentando la participación de toda la comunidad académica.
- Promover programas de postgrado de las Ciencias de la Salud que incidan en beneficio de nuestra sociedad local y global.
- Proveer programas y oportunidades para que los estudiantes participen en actividades y servicios a la comunidad.
- Elaborar y publicar las normas técnicas para la admisión de solicitantes con necesidades especiales, de conformidad con los requisitos legales existentes.
- Cumplir con los estándares establecidos en la norma de aprobación, regulación y acreditación de las Escuelas de Medicina en la República Dominicana.

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA DE MEDICINA



JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

La carrera de medicina es un programa académico - administrativo que procura la formación de médicos con calidad científica, profesional y con

vocación de servicio comunitario. Se ocupa de la formación de profesionales médicos con capacidad de promover la salud desde la prevención y la educación, priorizando la concepción social del proceso salud-enfermedad.

Además este programa brinda el conocimiento de la realidad científica y humana del momento, capacitando al egresado para dar servicios a los demás, con responsabilidad y vocación. Esto da la posibilidad de formar en el futuro médico las destrezas y competencias necesarias para ejercer su profesión con el sentido de valorar al individuo, como una verdadera persona.

Ser un profesional de la medicina requiere de un gran sacrificio, puesto que el paciente pone su vida en las manos de este, es decir constituye un desafío social, ya que se debe preservar la salud del individuo, de la familia y de la comunidad.

La Universidad Católica Tecnológica del Cibao ha acumulado la experiencia requerida, para la implementación del programa de medicina y garantiza la culminación de la carrera

La Universidad posee la experiencia requerida para la implementación de este programa de Medicina del 2014, y garantiza la culminación de la carrera del estudiante. La estructura organizativa de la escuela de Medicina está pensada y formada de tal manera que permite el desarrollo de los diferentes procesos formativos en forma concatenada, de modo que se lleven a cabo con la debida supervisión. Las funciones de esta estructura son llevadas con dinamismo, atendiendo a los requerimientos del profesorado y estudiantado. Las funciones están bien definidas en el manual de puestos y funciones, en el cual encontramos la disposición del personal de la escuela con el perfil que corresponde en el diseño del puesto, las líneas de mando, autoridad y responsabilidad.

La estructura recibe el soporte de la administración general de la Universidad representada por el Decanato de Ciencias de la salud, la Vicerrectoría Académica. La misma dispone de mecanismos y procedimientos idóneos para la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos. Estos son orientados por la planificación estratégica de la Universidad que a su vez se traduce en planes operativos anuales.

La Vicerrectoría Académica orienta los planes de la escuela, la que a su vez recibe los lineamientos de la Vicerrectoría de desarrollo, la cual proporciona los aspectos generales de trabajo que corresponde al año en curso. Estos planes se formulan se ejecutan y se evalúan todos los años.

La escuela tiene la disponibilidad de instituciones que cooperan con ella para la implementación de los programas,. La implementación del programa es soportado por la calidad de sus docentes, de los cuales una cantidad significativa tiene grado de maestría y algunos doctorados. Además posee la infraestructura física, y tecnológica para el desarrollo de los programas de clase.

La carrera de Medicina está conformada por 18 cuatrimestres con una duración de 6 años.

Carga Académica en Créditos

El plan de estudios 2014 de la carrera de Medicina de la UCATECI, cuenta con 388 créditos, distribuidos entre los componentes premédica, ciencias básicas y el ciencias clínicas.

El componente de Premédica lo conforman 127 créditos, (112 horas teóricas y 24 Horas practicas).

Para Ciencias Médicas Básicas 83 créditos (horas teóricas 63 y horas practicas 46).

Ciencias clínicas posee 178 créditos (horas teóricas 90 y horas practicas 84). El componente ciencias clínicas incluye el pre internado.

El internado Rotatorio posee una carga académica de 40 créditos y el pre internado 6 créditos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Proveer en la población académica el conocimiento y habilidades requeridas para la formación de médicos con orientación hacia la medicina de atención primaria y la atención comunitaria y familiar, garantizando además un egresado que aporta a la ciencia.
- Participar y ofrecer programas de Educación Continuada a la comunidad académica médica, profesorado estudiantes y a otros grupos de interés.
- Formar profesionales de la medicina que respondan a las necesidades y del mercado nacional e internacional.

PERFIL DE INGRESO

El candidato a la carrera de Medicina debe reunir ciertas características que ayuden a su formación profesional, las cuales son referidas a habilidades, aptitudes y conocimientos mínimos, entre ellos están:

1. Expresar con claridad sus ideas en forma oral y escrita.
2. Trabajar en equipo, con una actitud positiva y de respeto a los valores de sus pares.
3. Demostrar actitud de servicio y empatía para con los demás.
4. Tener la disposición para el servicio a sus semejantes dentro de un rol que tiene como signo la entrega total, aún en condiciones adversas a sus propios intereses.
5. Aplicar los conocimientos de biología, química, física y matemáticas en la solución de problemas básicos y expresarlos gráficamente.
6. Utilizar los aspectos básicos de computación e informática para el aprendizaje y búsqueda de información.
7. Comprender la información de los textos del área de la salud en español y en inglés.
8. Posee inclinación científica, alejada de prejuicios y fanatismo pero capaz de aceptar la dinámica en los conceptos.
9. Muestra sensibilidad para el trato con las personas que manifiestan sufrimiento.
10. Está convencido de que su horizonte cultural debe actualizarse en forma constante, como producto del incremento diario a su acervo intelectual.
11. Posee capacidad para analizar información e incorporar el pensamiento y conducta.
12. Tiene coeficiente de inteligencia promedio clínicamente aceptado
13. Tiene promedio de calificaciones por encima de 80 puntos en sus estudios secundarios.
14. Da muestra de estabilidad emocional y social.
15. Muestra sentido de justicia, humanidad y solidaridad.

PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso de la carrera de Medicina corresponde a la formación de un médico dotado de competencias integradas, las cuales garantizan un desempeño profesional exitoso y de impacto en nuestra sociedad.

Este perfil está conformado por dos componentes con características que poseen interrelación: el **Perfil Troncal** y el **Perfil Técnico-Profesional**

1. EL PERFIL TRONCAL DE LA UCATECI

Mostrará un conjunto de valores, conocimientos, actitudes, competencias, destrezas o habilidades en su desempeño profesional e individual en las dimensiones:

- A. Antropológicas
- B. Sociocultural,

- C. Científico – tecnológica
- D. Profesional.

A. Dimensión Antropológica.

Da muestra de valores tales como:

1. La calidad en el trabajo y el servicio.
2. La responsabilidad.
3. La crítica y la autocrítica.
4. La actitud positiva hacia el cambio, tanto de su entorno como de su disciplina.
5. El valor de la persona humana.
6. La búsqueda y la promoción de la verdad.
7. La honestidad.
8. La mística del amor y la satisfacción al trabajo.
9. El servicio social.
10. La capacidad de tomar decisiones y asumir riesgos.
11. Conoce la realidad que le rodea y se percibe a sí mismo como parte de ella con valores y aptitudes que expresan un sentido de pertenencia a una familia, a la comunidad local, regional y mundial.
12. Desarrolla en sí mismo y en otros el sentido de reflexión con responsabilidad sobre los hechos, las acciones y actitudes, preguntándose el por qué y para qué de las cosas en una permanente actitud proactiva y evaluación sobre su rol y el trabajo productivo, de pacientes.
13. Propicia procesos que favorecen la identidad del médico con los pacientes.
14. Concibe todo tipo de trabajo como un proceso de humanización productiva, de realización personal y social.
15. Promueve en los demás el trabajo en equipo con instrumento de creación colectiva de conocimiento y un mejor acercamiento a la verdad.
16. Sirve mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y socio médicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
17. Resuelve en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.
18. Desarrolla sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
19. Muestra una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y auto dirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
20. Realiza actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado

B. Dimensión sociocultural.

Esta se representa de la manera siguiente:

1. Muestra sensibilidad y compromiso con el desarrollo comunitario.
2. Respeta y protege el medio ambiente.
3. Conoce los fenómenos y elementos sociales y culturales más relevantes de su entorno.

C. Dimensión científico-tecnológica.

A través de ella el profesional debe:

1. Poseer inclinación para la búsqueda de nuevos conocimientos y formación permanente.
2. Es creativo y muestra iniciativa en la solución de problemas.
3. Conoce los paradigmas científicos y tecnológicos más relevantes de la sociedad contemporánea.
4. Es capaz de acceder, conocer e interpretar informaciones en un segundo idioma.

D. Dimensión profesional.

En esta dimensión el profesional deberá:

1. Es actualizado en su campo de ejercicio profesional.
2. Tiene la capacidad para ejercer su profesión apegado a las normas éticas y morales.
3. Posee habilidades y destrezas que lo convierten en profesional competitivo a nivel regional, nacional e internacional.
4. Asume en su ejercicio profesional y personal la autoevaluación y el mejoramiento continuo.
1. Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.
2. Posee Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
3. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
4. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
5. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
6. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
7. Capacidad de comunicación oral y escrita
8. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
9. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la
10. comunicación
11. Capacidad de investigación
12. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
13. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
14. Capacidad crítica y autocrítica

15. Capacidad para actuar en nuevas situaciones
16. Capacidad creativa
17. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
18. Capacidad para tomar decisiones
19. Capacidad de trabajo en equipo
20. Habilidades interpersonales
21. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
22. Compromiso con la preservación del medio ambiente
23. Compromiso con su medio sociocultural
24. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
25. Habilidad para trabajar en contextos internacionales
26. Habilidad para trabajar en forma autónoma
27. Capacidad para formular y gestionar proyectos
28. Compromiso ético y con la calidad.
29. Facilita la construcción del conocimiento mediante procesos de aprendizaje significativo y pertinente.
30. Plantea situaciones que generan cuestionamientos, preguntas, interrogantes y búsqueda de alternativas y de soluciones a los procesos de construcción del conocimiento.
31. Integra la teoría con la práctica, aplicando las nuevas experiencias y conocimientos a situaciones de la vida cotidiana.
32. Utiliza la realidad del entorno natural y social como primer recurso y las nuevas experiencias de las realizadas, reelaborando las nuevas conceptualizaciones.
33. Reflexiona su propio trabajo como medio de renovación, actualización e innovación permanente de la práctica y la teoría.
34. Características que el alumno adquiere durante la carrera: conocimientos, Habilidades y Actitudes

2. PERFIL TECNICO PROFESIONAL

El profesional de la medicina egresado de la UCATECI, cuenta con conocimientos estructurados para dar respuesta a todos los problemas de salud que se enmarquen en el nivel de formación que este posee, estos conocimientos se agrupan de la siguiente forma:

Área de conocimientos.

Posee conocimiento para:

1. Inferir de manera clara que el estudio sistemático del cuerpo humano, desde el punto de vista morfológico y funcional debe llevar a fundamentar el concepto de una unidad biopsicosocial; la persona, objeto y razón de ser de la práctica de la medicina.
2. Evaluar los mecanismos de interacción del individuo con su ambiente, comprendiendo las alteraciones en la adaptación que lo llevan a la pérdida de la salud y poder participar en recuperación aplicando medidas terapéuticas, profilácticas o de rehabilitación.

3. Valorar los métodos y procedimientos científicos actualizados que lo lleven al diagnóstico oportuno: establecer un pronóstico e instalar un tratamiento eficaz en los procedimientos que afectan al ser humano.
4. Juzgar las condiciones legales, las implicaciones ético sociales, el sentido humanístico y la evolución histórica de la práctica de la medicina.

Área de habilidades.

El egresado exhibe las siguientes habilidades:

1. Establece una dinámica y productiva relación con sus pacientes y compañeros.
2. Ordena y redacta datos del paciente en notas congruentes, hasta lograr habilidad en la estructuración de historias clínicas de máxima funcionalidad.
3. Reconoce las manifestaciones o expresiones del paciente que traducen alteraciones de la salud.
4. Interpreta las alteraciones de adaptación del individuo y de la población en general, determinando los recursos y estrategias en la aplicación de la medicina preventiva.
5. Elabora diagnósticos de salud – enfermedad del individuo, familia y comunidad.
6. Dispone oportunamente de los auxiliares de diagnóstico y de su interpretación adecuada.
7. Orienta al individuo a los diferentes niveles de atención médica, cuando así lo amerite su estado de salud.
8. Utiliza datos obtenidos mediante la investigación clínica y epidemiológica con fines administrativos, de salud pública o legal que procedan.

Área de actitudes.

Muestra los siguientes comportamientos:

1. Respeta la persona, fomentando hábitos de disciplina, responsabilidad, colaboración y trabajo, reconociendo sus limitaciones.
2. Respeta a los sentimientos, creencias y dignidad de sus semejantes; convencido de que las relaciones profesionales están regidas por un alto sentido humanista.
3. Tiene disposición y conciencia de que la medicina preventiva y la educación para la salud, son un excelente medio para lograr un óptimo desarrollo tanto individual como colectivo.
4. Tiene conciencia sobre la importancia de su función en la sociedad y del compromiso de ejercerla con sentido ético.
5. Estimula el auténtico valor de la historia clínica como el documento que contiene la biografía de pacientes y que nos permite llegar al conocimiento de sus condiciones de vida siendo discreto en ella.
6. Tiene disposición a la constante actualización profesional y personal, mediante el estudio y la investigación.

Área de dimensión humana.

Entre ésta se muestra lo siguiente:

1. Utiliza múltiples estrategias que ofrecen el instrumental tecnológico para el trabajo intelectual.
2. Extiende el hospital como un espacio de socialización, un proyecto humanizado de sociedad y de país.
3. Propicia relaciones con responsabilidad personal y colectiva de cooperación y participación.
4. Promueve la participación de la comunidad local de pacientes y las organizaciones comunitarias de salud orientadas a mejorar la calidad de vida.
5. Mantiene actitudes de solidaridad y de participación en la sociedad insertándose en la comunidad.
6. Mantiene capacidad especial de reflexión, de establecer y mantener el diálogo y de escucharla. También de indagar y descubrir soluciones a las necesidades de salud de los usuarios.

CAMPO EJERCICIO PROFESIONAL

El egresado de la Carrera de Medicina de UCATECI podrá ejercer su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema Nacional de Salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

1. Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y socio-médicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
2. Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
3. Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
4. Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y auto dirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
5. Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el postgrado.

REQUISITOS DE ADMISIÓN, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

1. Estudiantes Nuevo Ingreso / Programa Convencional

2. Formulario de Solicitud de Admisión
3. Acta de Nacimiento Certificada
4. Certificado Médico
5. 1 Fotografía 2x2
6. Certificación de Pruebas Nacionales
7. Récord de Notas
8. Carta de No-Delincuencia (Fiscalía)
9. Copia Cédula de Identidad y Electoral
10. Aprobar el EL examen de Admisión
11. Recibo de Pago de Solicitud de Admisión (No Reembolsable)

CANDIDATOS A LA CARRERA DE MEDICINA

Anexar los Siguietes Documentos:

1. Test de Habilidades, Aptitudes y Vocacional
2. Prueba POMA aprobada.
3. Formulario Consentimiento Autorizando a la Escuela a obtener resultados de Pruebas USMLE y MIR.
4. Certificado de las Vacunas DT/TT y Hep. B (Ministerio de Salud Pública) o Copia de Cartilla de Vacunación.
5. Certificado de Test Dopping.
6. 1 Fotografía 2x2
7. Tomar entrevista con el Comité de Admisiones.

ESTUDIANTES TRANSFERIDOS

1. Formulario de Solicitud de Admisión
2. Acta de Nacimiento Certificada
3. Certificado Médico
4. 1 Fotografía 2x2
5. Récord de Transferencia, Legalizado (MESCyT)
6. Programas de Asignaturas Legalizadas (MESCyT)
7. Carta de No-Delincuencia (Fiscalía)
8. Certificación de Pruebas Nacionales
9. Copia Cédula de Identidad y Electoral
10. Índice General de 2.00. Si es de Medicina 2.50
11. No pesar en él ninguna sanción académica.
12. Nota: Si es Medicina debe Completar los Documentos propios de la Carrera.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

Para permanecer en la carrera de Medicina, el estudiante:

1. Se somete a las políticas, normas y procedimientos de la UCATECI.
2. Mantiene un índice por encima de 2.50.
3. No repite una asignatura más de 2 veces.
4. Realiza actividades de extensión comunitaria.

5. Hace vida activa en el escenario profesional que se está formando.
6. Asiste a Seminarios, Charlas, Conferencias, Cursos, Operativos Médicos, Rotación Clínica, Servicios a la comunidad, relacionados con su carrera.
7. Asiste a las actividades que auspicia la Escuela y a las generales de la Universidad.
8. Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y socio médica.
9. Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.
10. Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.
11. Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y socio médica.
12. Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas.
13. Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.
14. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.
15. Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad.
16. Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.
17. Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa.
18. Maneja adecuadamente el lenguaje médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.
19. Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y socio médicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.
20. Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.
21. Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano.
22. Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores.
23. Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.
24. Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo.
25. Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica.

26. Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.
27. Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico.
28. Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales.
29. Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.
30. Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico.
31. Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.
32. Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.
33. Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.
34. Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles.
35. Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.
36. Participa en la ejecución de programas de salud.
37. Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.
38. Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.
39. Acepta la crítica constructiva de pares y profesores.
40. Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.
41. Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.
42. Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.
43. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

La Universidad Católica Tecnológica del Cibao, UCATECI, otorga el título a los estudiantes que lo han obtenido mediante un acto denominado "graduación". La UCATECI celebra dos graduaciones ordinarias cada año, una en el mes de marzo y la otra en el mes de octubre. Además se realiza

graduaciones extraordinarias cuyas decisiones y fechas están bajo los criterios de las autoridades de la institución. Para un estudiante participar de un acto de graduación en calidad de graduando debe cumplir dos tipos de requisitos: Reglamentarios y Administrativos:

Los requisitos reglamentarios son los siguientes:

1. Haber cursado todas las asignaturas del plan de estudio que este cursando.
2. Haber cursado aprobado el internado médico rotatorio.
3. Poseer un índice académico cuatrimestral o acumulado mayor o igual a 2.50.
4. No tener compromisos administrativos con la institución.
5. Que esté libre de sanciones académicas o disciplinarias.
6. Los requisitos administrativos son los siguientes:
7. Que en su expediente no falte ningún documento.
8. Participar en las actividades preparatorias en la Universidad.
9. Sus datos figuran en la Nómina de Graduación.
10. No figura inscrito en la carrera o nivel de la carrera durante o después del período académico en que se celebre la graduación en la que se piensa graduar.
11. Haber aprobado el examen de validación profesional contemplado en el reglamento académico general de la institución.

MODALIDAD EDUCATIVA

La metodología de Enseñanza-Aprendizaje en La Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), está fundamentada en el modelo de educación tradicional. En donde el profesor se convierte en facilitador del aprendizaje y el alumno en constructor de su propio conocimiento a partir de su propia voluntad. Estableciendo las competencias personales que se requieren para lograr desempeños sobresalientes en los cargos que ocupen, se pueden organizar los sistemas y procedimientos de recursos humanos para que eleven significativamente el desempeño del profesional de Medicina en el área de desempeño.

Las estrategias metodológicas en la implementación del plan de Estudios es la docencia mediante la cual se contempla establecer comunicación del estudiante con la bibliografía, sirviendo el profesor como facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMA EDUCATIVO

OBJETIVOS DE LA CARRERA

Objetivos Generales

- Desarrollar actividades inherentes a la promoción y protección de la salud, prevención de enfermedades, a la recuperación y la rehabilitación del hombre en sus dimensiones individual, familiar, social y comunitaria.
- Promover una actitud ética en el ejercicio profesional, respeto absoluto a la vida y a la dignidad de la persona humana desde la concepción, el secreto profesional y a sus colegas y maestros.
- Reconocer y atender las patologías prevalentes en la región, y el país.
- Orientar la planificación, ejecución y evaluación de programas de salud con impacto comunitario que comprenda la importancia de los programas de salud, locales, regionales y nacionales.

Objetivos Específicos

- Garantizar que los estudiantes adquieran una educación de calidad en medicina, desarrollando las capacidades intelectuales y la vocación de servicio requeridas para el ejercicio de la profesión del médico.
- Formar profesionales ético-morales, capaces de afrontar las necesidades de salud dentro de la problemática socioeconómica del país, elevando el nivel científico y cultural en el área de salud.
- Contribuir a extender la cultura de salud en la comunidad a través de programas de intervención en la comunidad, realizando investigaciones médicas orientadas a potenciar el desarrollo de los recursos de salud de la región.
- Proveer en la población académica el quehacer científico que se requiere para la formación de médicos, garantizando aportes a la ciencia y a la comunidad.
- Formar profesionales que respondan a las necesidades salud de la sociedad dominicana.
- Formar profesionales idóneos a nivel técnico y social capaces de afrontar las necesidades de salud dentro de la problemática socioeconómica del país.
- Contribuir a elevar el nivel educativo, científico y cultural de la sociedad dominicana en el área de la salud.
- Realizar investigaciones médicas orientadas a potenciar el desarrollo de los recursos de salud de la región.
- Contribuir a extender la cultura de salud en la comunidad a través de programas de intervención en la comunidad.
- Garantizar que los estudiantes adquieran una educación de calidad en medicina, desarrollando las capacidades intelectuales y la vocación de servicio requeridas para el ejercicio de la profesión del médico.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular es un conjunto de componentes organizadores en relación con los fines de la formación profesional en la UCATECI, los contenidos, experiencias formativas, recursos y valoraciones, a partir de las cuales se orientan los planes de estudio.

El Plan de Estudios de la carrera, cuenta con un total de 118 asignaturas distribuidas en 18 periodos académicos cuatrimestrales, con las cargas teóricas y prácticas que se indica para cada una de ellas; así como su ubicación en el plan de estudios.

Componentes de Formación en que se Fundamenta la Estructura Curricular en la UCATECI.

El plan de estudio se estructura en tres componentes:

A- Ciclo de Premédica

B- Ciclo de Ciencias Básicas

C- Ciencias Clínicas

Ciclo de Premédica.

Tiene como objetivo central contribuir a la formación integral de los estudiantes ofreciéndoles la posibilidad de aproximarse a disciplinas distintas de aquellas que son propias de su especialidad, y estimular en los estudiantes el desarrollo de un pensamiento complejo, integrador, crítico y reflexivo.

En ese sentido, se constituye en un espacio académico de encuentro multidisciplinario y de ampliación del desarrollo personal del alumno, teniendo en cuenta sus propios intereses.

La línea de formación de la premédica contempla 39 asignaturas que comprenden las áreas de: Filosofía, Formación Humanístico - Cristiana, matemáticas, Historia, Ciencias, medioambiente y deporte. Incorpora también 4 asignaturas obligatorias de idioma inglés, que permitirán al estudiante que conozca el lenguaje técnico de la carrera en que se forma pues es como requisito del programa que el estudiante tenga dominio de esta lengua antes de culminar sus estudios.

Este bloque de 40 asignaturas representa 127 créditos, con 112 horas teóricas y 24 horas prácticas.

En este ciclo el estudiante debe tener un índice mayor o igual a 2.50 y para poder continuar con el siguiente ciclo, deberá aprobar todas las asignaturas descritas en el plan de estudios para este ciclo, según se contempla en Las Normas Nacionales Para La Regulación Y Acreditación De Facultades Y Escuelas De Medicina del MESCyT del 2012.

Las asignaturas de este ciclo incluyen:

Créditos	Asignaturas	Áreas de conocimiento
3	Introducción a la Psicología	Ciencias de la Conducta
2	Psicología Medica	
3	Psicología del desarrollo	
4	Química Orgánica I	Química Orgánica
4	Química Orgánica II	
4	Química inorgánica I	Química inorgánica
4	Química inorgánica II	

4	Física Introdutoria	Ciencias Físicas
4	Biofísica	
4	Biología I	Ciencias Biológicas
4	Biología II	
3	Ecología y Medioambiente	
3	Historia de la Cultura	Ciencias Sociales
3	Historia Dominicana	
3	Introducción a la sociología	
3	Antropología General	
2	Sociología Medica	
2	Historia de la medicina	
5	Matemáticas I	Matemáticas
4	Matemáticas II	
3	Economía de la Salud	
4	Español I	Español
4	Español II	
3	Ingles I	Ingles
3	Ingles II	
3	Ingles III	
3	Ingles IV	
2	Orientación Universitaria	Orientación Universitaria
3	Metodología de la Investigación	Metodología Científica
3	Investigación en Ciencias medicas	
4	Primeros Auxilios	Electivas
2	Teología I	Filosofía Universitaria
3	Doctrina Social de la Iglesia	
3	Introducción a la Filosofía	
2	Ética Profesional	
2	Bioética	
2	Actividad curricular	Deporte
4	Introducción a la Informática	Informática
3	Informática en Ciencias de la Salud	
3	Fundamentos de Enfermería	Enfermería
127	Total de Créditos	

Ciclo de Ciencias Básicas.

El objetivo de este bloque de asignaturas es lograr que el alumno maneje los principios fundamentales, los conocimientos teórico-prácticos y la rigurosidad que comprenden las competencias de las ciencias biomédicas, las que sientan las bases y permiten que el futuro médico comprenda las asignaturas pre-clínicas y clínicas con solidez, al sumergirse en las morfologías, estructura y función del ser humano normal.

Se trata de asignaturas que entregan las competencias para iniciarse en el desarrollo del razonamiento clínico y la práctica de la medicina. Al mismo tiempo el estudiante comienza a exponerse a la experiencia con pacientes y con salud pública. En este ciclo el estudiante comprende los mecanismos de la enfermedad individual y en la comunidad y aprende a generar conocimientos mediante la investigación.

Este bloque de 24 asignaturas representa 83 créditos, con 63 horas teóricas y 46 horas prácticas.

Al finalizar este ciclo todos los estudiantes deberán tomar y aprobar un examen integrado de ciencias básicas que será requisito para poder iniciar el ciclo de ciencias clínicas, además debe tener un índice mayor o igual a 2.50 y para poder continuar con el siguiente ciclo, deberá aprobar todas las asignaturas descritas en el plan de estudios para este ciclo, según se contempla en Las Normas Nacionales Para La Regulación Y Acreditación De Facultades Y Escuelas De Medicina del MESCyT del 2012.

Este examen contempla dos criterios: El primero es evaluativo para la aprobación del ciclo para todos los estudiantes. En segundo lugar se tomarán los resultados como evaluación diagnóstica a fin de tomar las medidas y controles necesarios para el mejoramiento continuo de la calidad académica que se imparte en el mismo.

Créditos	Asignaturas	Áreas de conocimiento
6	Anatomía I	Anatomía
6	Anatomía II	
3	Neuroanatomía	
4	Bioquímica I	Bioquímica
4	Bioquímica II	
3	Psicología del Desarrollo	Ciencias de la conducta
3	Embriología Médica	embriología
3	Epidemiología	Epidemiología
3	Farmacología	Farmacología y terapéutica
5	Fisiología I	Fisiología
5	Fisiología II	
3	Fisiopatología	Fisiopatología
4	Genética Médica	Genética
4	Histología	Histología

1	Inmunología	Inmunología
2	Medicina preventiva	Medicina preventiva
3	Microbiología Medica	Microbiología
3	Parasitología	Parasitología
4	Anatomía Patológica I	Patología
2	Relación médico paciente	Relación médico paciente
1	Salud y Comunidad I	Salud publica
6	Semiología Clínica	Semiología
2	Soporte Vital Básico y Avanzado	Soporte básico de vida
3	Estadística I	Metodología Científica
3	Bioestadística	
83	Total Créditos	

Formación especializada o Ciclo de Ciencias Clínicas.

El desarrollo de las asignaturas clínicas mediante el conocimiento teórico, la lógica, la inducción, el razonamiento y la relación con el paciente y su entorno, permiten que el estudiante se capacite en conocer el diagnóstico, tratamiento, prevención, rehabilitación de las patologías prevalentes en todas las áreas importantes de la medicina y ejercite el arte médico en la toma de decisiones en relación a sus pacientes, incluyendo a todas las competencias necesarias. Para poder el estudiante ingresar a este ciclo el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas de los ciclos general y básico, además deberá aprobar un examen que incluye todas las asignaturas del ciclo básico.

En este bloque se incluye además el Pre internado y el internado médico rotatorio, que está constituido por seis rotaciones cada uno en el ultimo el estudiante esta fuera de las aulas y se hace parte del equipo de salud, a través de una intensa practica en las diferentes especialidades que se distribuyen en las diferentes rotaciones. Pretendemos que durante toda la carrera y especialmente en estos últimos años de práctica profesional, el estudiante este expuesto a innumerables contextos y situaciones de aprendizaje significativo, de manera que al egresar esté en condiciones óptimas, tanto personales como profesionales para comenzar su vida como médico de una manera autónoma y en contexto

El Bloque se divide en las asignaturas que se deben cursar en las aulas con su respectiva práctica en los laboratorios o centros de salud constituida por un total de 55 asignaturas con un total de 178 créditos con 90 horas teóricas y 84 horas prácticas.

Se incluye e este ciclo el pre-internado de medicina, el cual está compuesto por seis asignaturas con un total de 6 créditos, todos esto ciclos son con horas prácticas que oscilan entre 4 y 8 h en el hospital, además de que se debe cumplir con un programa teórico descrito para cada ciclo.

El último periodo del ciclo de ciencias clínicas es el internado médico rotatorio que lo componen seis rotaciones con 40 créditos. Este periodo de formación especializada culmina cuando el estudiante presenta su tesis de grado que tiene un valor total de 6 créditos

Al finalizar la carrera todos los estudiantes del programa deben presentar una investigación (Tesis) que debe cumplir con todos los requisitos del reglamento de investigación de la universidad. La aprobación de esta investigación será requisito para su graduación.

Créditos	Asignaturas	Áreas de conocimiento
3 3 3 3 3 3 4 3 3	Semiología quirúrgica Urología Patología Quirúrgica I Patología Quirúrgica II Anestesiología Otorrinolaringología Traumatología y ortopedia Oftalmología Cirugía Cardiovascular y torácica	Cirugía
4 5 3 4	Ginecología I Obstetricia I Ginecología II Obstetricia II	Ginecología y Obstetricia
4 2 3 2 2 2 3 2 5 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3	Anatomía Patológica II Nutrición Patología infecciosa Imagenología y medicina Nuclear Dermatología Medicina forense Geriatría Reumatología Cardiología Neumología Nefrología Gastroenterología Endocrinología Neurología Medicina Física y rehabilitación Hematología Medicina Crítica y Cuidados intensivos Oncología	Medicina Interna
1 2 3	Salud y Comunidad II Gerencia en Salud Medicina Familiar	Medicina Social
6 4	Pediatría I Pediatría II	Pediatría

2	Neonatología	
3	Salud Mental y Sociedad	Psiquiatría
3	Psiquiatría	
1	Servicios Hospitalarios preclínicos	Pre Internado
1	Pre internado de Ginecología y Obstetricia	
1	Pre internado de Pediatría	
1	Pre internado de Medicina Interna	
1	Pre internado de Cirugía	
1	Pre internado de Urgencias Medicas	
10	Internado de Medicina Interna	Internado
10	Internado de Cirugía	
6	Internado de Ginecología y Obstetricia	
6	Internado de Pediatría	
4	Internado de Psiquiatría	
4	Internado de Medicina Social	
2	Anteproyecto de tesis	Investigación
6	Tesis de Grado	
0	Validación profesional	
178	Total de créditos	

Distribución de Créditos por Ciclo de Formación

Ciclos de Formación	Créditos	H. Teóricas	H. Practicas	Tiempos (cuatrimestres)	AÑOS
Formación General o Premédica	127	112	24	6	2
Ciclo de Ciencias Básicas	83	63	46	3	1
Ciencias Clínicas	132	90	84	6	2
Internado	46	732	976	3	1
Total	388	997	1130	18	6

Duración: 6 años

Periodos Académicos: 18

Grado Académico: Licenciatura

Título Profesional: Doctor en Medicina

METAS ESTRATÉGICAS

1. Vinculación del 100% de los estudiantes en los procesos de aprendizaje, a las necesidades prácticas del trabajo en las diferentes áreas y niveles de la Medicina.
2. Adquisición de un nivel académico que le capacite para ejercer su profesión de acuerdo a las exigencias de los nuevos tiempos.
3. Adiestramiento técnico y científico al profesional de la Medicina para que responda a las necesidades y problemáticas de la región y del país.
4. Formación de profesionales idóneos a nivel científico y práctico en las diferentes áreas de la medicina.
5. El 100% de los estudiantes de Medicina participa de forma creativa en actividades de investigación.
6. Los estudiantes de Medicina desarrollan sus habilidades y destrezas en un 100%.
7. Existe un dominio y empoderamiento de las metodologías científicas por parte del estudiante en un 95%.
8. Identificación del 90% de los/las estudiantes con su entorno (interno y externo) y buscan alternativas de solución a los problemas de su comunidad.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

La metodología de Enseñanza-Aprendizaje en La Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), está fundamentada en el modelo de educación tradicional. En donde el profesor se convierte en facilitador del aprendizaje y el alumno en constructor de su propio conocimiento a partir de su propia voluntad. Estableciendo las competencias personales que se requieren para lograr desempeños sobresalientes en los cargos que ocupen, se pueden organizar los sistemas y procedimientos de recursos humanos para que eleven significativamente el desempeño del profesional de contabilidad en el área de desempeño.

Las estrategias metodológicas en la implementación del plan de Estudios es la docencia mediante la cual se contempla establecer comunicación del estudiante con la bibliografía, sirviendo el profesor como facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje. En este tenor el plan de Estudios tiene un matiz teórico-práctico en el cual se hace énfasis en los siguientes aspectos:

1. Teoría y Práctica:

Se contempla contenidos teóricos, disertaciones teóricas del profesor y ejercicios prácticos por los estudiantes.

2. Exposiciones y Seminarios:

Los estudiantes participan del proceso enseñanza-aprendizaje mediante exposiciones de los temas de la clase señalados en el programa y por el profesor; así mismo se realizan seminarios que tocan temas relativos a la carrera, como también conferencias, paneles, presentaciones gráficas, etc.

3. Investigación: Igualmente el estudiante participará de trabajos de investigación que pueden tener diversas vertientes: Determinación de imagen institucional, estudio de mercado para lanzamiento de nuevos productos, medir el alcance de productos existentes.

Para la implantación y operación se aplicarán las siguientes estrategias:

Transición de un enfoque centrado en la enseñanza hacia un enfoque centrado en el aprendizaje y orientado al logro de competencias.

El paradigma dominante ha estado enfocado en la enseñanza, es decir, en la oferta de información del profesor. Hoy en día se requiere un cambio para transitar hacia una educación orientada por resultados, en la cual la

información y revisión de temas es un insumo necesario, más no suficiente, para desarrollar las capacidades profesionales del alumno. El objetivo actual es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

Articulación de cada asignatura con las competencias.

El conjunto de las asignaturas debe establecer su contribución a la obtención del perfil profesional y del perfil de egreso. El profesorado de cada asignatura establecerá su articulación con el perfil intermedio antecedente y subsecuente y determinará su contribución al desarrollo de las funciones profesionales del médico general. Además, los profesores explicarán a los alumnos por qué cada tema de la asignatura es relevante para contribuir al desarrollo de las competencias y capacidades del médico general. Esta información es importante para incrementar el interés y la motivación del alumno, así como para permitirle que sea corresponsable del proceso formativo y su evaluación.

Formación de grupos interdisciplinarios de integración.

Formar grupos de trabajo con profesores de diversas instancias académicas y de atención médica para favorecer la aportación de las diferentes disciplinas en la solución de problemas docentes, de investigación y asistenciales y construir ambientes interdisciplinarios de aprendizaje para generar sinergia horizontal y vertical.

Articulación las áreas de formación básica y clínica.

Articular los contenidos biomédicos con la clínica proyectándolos hacia su aplicación profesional para favorecer una enseñanza básica con orientación clínica y fortalecer en la clínica el sustento científico de sus acciones. Utilizar diferentes estrategias de enseñanza tales como análisis de casos clínicos, de prácticas integradas básico-clínicas y clínico-básicas, simulación de procesos, utilización de pacientes estandarizados, sesiones de aprendizaje basado en problemas, debates multidisciplinarios en los que participen profesores del área biomédica, clínica y socio-médica, entre otras.

Utilización de una diversidad de estrategias de enseñanza aprendizaje.

En virtud de que no existe una sola estrategia de enseñanza que pueda funcionar en todas las circunstancias y logre desarrollar todas las competencias, se favorecerá la utilización de diversas de estrategias con base en la mejor evidencia. Entre ellas están el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en la simulación, aprendizaje basado en tareas, trabajo en pequeños grupos, tutoría, prácticas con enfoque integrativo (básico-clínico y clínico-básico), medicina basada en la evidencia, entre otras.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS). Favorecer la utilización de diferentes medios de comunicación: cara a cara, audiovisual, conferencias en línea y la utilización sincrónica y asincrónica de las tecnologías de la información y la comunicación a fin de favorecer la creación de procesos de comunicación y formación de redes sociales potenciadas por el uso de la tecnología informática.

Elaboración continua de nuevos materiales educativos.

Se debe favorecer la producción continuada de materiales educativos a través de diversos medios: enseñanza apoyada en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, casos clínicos, aprendizaje basado en problemas, materiales audiovisuales, simulación de procesos, entre otros. Estos materiales deberán ser arbitrados por comités de expertos y, como todo material arbitrado, deben dar origen a derechos de autor y reconocimiento académico por parte de las autoridades universitarias correspondientes. Cada material educativo será sometido, no sólo a la evaluación de pares, sino también a la evaluación de los usuarios para realimentar a los autores.

Fomento del aprendizaje colaborativo a favor de un enfoque constructivista.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social, producto de las prácticas sociales que surgen y evolucionan cuando un grupo de profesionales con metas en común interactúa y lucha por realizar sus objetivos. La interacción de los alumnos con los practicantes de la profesión genera un aprendizaje en ambientes auténticos. A tal proceso formativo se le ha denominado integración a las comunidades de práctica.

Articular el estudio individual con el trabajo en equipo, la formación de pequeños grupos orientados por proyectos para favorecer el aprendizaje complejo, buscando la participación responsable de todos los integrantes en un ambiente de colaboración y apoyo en el cual los procesos y productos, resultados y avances, se hacen públicos para que los alumnos los contrasten, presenten e intercambien experiencias con otros equipos a fin de lograr un debate constructivo, la apreciación de múltiples enfoques y valorar las diversas soluciones a los problemas. Esta estrategia promueve habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y actividades de monitoreo, supervisión y redistribución del trabajo.

Formación y capacitación docente y reconocimiento al desempeño docente. Los profesores son la fuente de la innovación educativa y la formación orientada por competencias lo que implica diversidad e innovación en los métodos de enseñanza. Para que la docencia logre un desarrollo continuado debe instrumentarse un proceso de formación y capacitación

docente. Asimismo, los docentes deberán ser evaluados en su desempeño y recibirán los reconocimientos correspondientes por la calidad de su desempeño.

Tutoría.

La tutoría y el trabajo en pequeños grupos favorecen el desarrollo de competencias complejas. Para ello, se puede enriquecer el Programa Institucional de Tutorías al incorporar como tutores a los alumnos destacados de la carrera para apoyar a sus compañeros.

Transferencia gradual del control de proceso formativo hacia el estudiante. Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Desarrollo de sistemas de evaluación orientados por competencias.

La evaluación es un punto crítico del proceso que orienta al conjunto de las actividades formativas, decide la promoción de los alumnos y sirve para mejorar la planeación curricular y el desempeño docente. Es necesario generar sistemas de evaluación del aprendizaje enfocados por competencias y capacidades para superar los exámenes orientados hacia el recuerdo de información y que evalúen las capacidades intelectuales superiores por medio de simuladores informáticos, robots, pacientes simulados, portafolios, etc. verificando su validez y confiabilidad y articulando los métodos cuantitativos con los cualitativos.

RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL PROGRAMA

INFRAESTRUCTURA

La Escuela de Medicina de la UCATECI cuenta con las instalaciones, recursos materiales, humanos y financieros necesarios para el desarrollo de las actividades académicas de acuerdo a su matrícula. Las instalaciones (aulas y auditorios) donde se realiza la enseñanza se encuentran en óptimas condiciones para su funcionamiento, muchas de las cuales con proyectores digitales, con capacidad adecuada para el número de estudiantes que integran los grupos.

Laboratorios.

Se cuenta con laboratorios para prácticas en las áreas de conocimiento de las disciplinas básicas. Las instalaciones, equipo y material de laboratorio son adecuados y suficientes para llevar a cabo actividades de experimentación

orientadas al desarrollo de conocimientos procedimentales congruentes con el modelo educativo y con el número de alumnos inscritos.

Los laboratorios tienen el equipo y materiales de acuerdo con las necesidades de las distintas líneas de investigación que se desarrollan en los departamentos; por ejemplo: Fisiología, Bioquímica, Farmacología, Biología Celular e Histología.

Estos laboratorios también cuentan con instalaciones, equipo y programas de informática. El edificio "B" de laboratorios especializados en el área simulación cuenta con equipo digital y tecnología de punta lo que lo hace único en el país.

Estas instalaciones modernas separadas de las aulas. Permiten el logro de los objetivos para los contenidos de anatomía en relación con las prácticas de disección y estudio sobre el cadáver.

Existen dos laboratorios; los cuales son utilizados para las clases de disección y uno para la preparación del material para las prácticas. Las instalaciones y el equipo son los requeridos para desarrollar los programas indicados por el modelo educativo y para que el número de alumnos inscritos lleve a cabo las disecciones que facilitan el desarrollo de habilidades y actitudes éticas al tener la oportunidad de ejercitar estas habilidades frente al cadáver.

El laboratorio de simulación ofrece instalaciones que simulan quirófanos u salas comunes de pacientes con las características necesarias para guiar al alumno en el aprendizaje de los diferentes puestos de los integrantes del equipo quirúrgico, mobiliario de la sala de operaciones, lavado quirúrgico, métodos de antisepsia, asepsia y desinfección, colocación de la ropa estéril, ejecución de suturas y nudos manuales e instrumentales.

La Facultad posee modelos anatómicos artificiales y naturales, modelos de laboratorio. Cada departamento (anatomía, embriología y biología celular y tisular) cuenta con modelos morfológicos y funcionales que reproducen estructuras anatómicas y microscópicas o diseñan diferentes programas de cómputo para la enseñanza o colección, como la de preparaciones histológicas de todos los órganos del cuerpo humano congruentes con el modelo educativo y la matrícula.

Sedes clínicas.

Mediante los acuerdos suscritos con los diferentes centros de salud públicos y privados del municipio de La Vega y Santiago, los estudiantes cuentan con los lugares de enseñanza de la más alta calidad lo cual le permite garantizar el desarrollo de las actividades formativas tanto en los aspectos teóricos como prácticos.

Los ciclos clínicos aseguran que nuestros estudiantes asistan a los diferentes servicios tanto de la consulta externa como de hospitalización, urgencias,

quirúrgicos, auxiliares de diagnóstico y de medicina preventiva y que todas las actividades académicas se cumplan.

Infraestructura en sistemas de cómputo.

La Escuela de Medicina utiliza la infraestructura de cómputos, telecomunicaciones y herramientas tecnológicas de la UCATECI necesarias para el acceso a los servicios de información que se requieren para la realización de las actividades académicas de acuerdo con el número de alumnos inscritos. Esta infraestructura que cuenta con una moderna sala de videoconferencias permite que la enseñanza tenga una cobertura nacional e internacional con tecnología de punta impartiendo conferencias, seminarios y educación continua a distancia.

Centro de medios.

El Centro de Medios ofrece material y equipo audiovisual de apoyo a la docencia, asesorías y consulta especializada.

Biblioteca.

La biblioteca “Dr. Rubén Álvarez Valencia” surge con el propósito de servir de apoyo a la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) en la ejecución de los programas docentes, de investigación y extensión. Para llevar a cabo su objetivo la Biblioteca selecciona, adquiere, organiza, preserva y difunde los materiales bibliográficos y especializados en el área de la salud.

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Recursos Humanos

Para la implementación del programa de la Escuela de Medicina dispone de un personal calificado que garantice el éxito y la calidad del mismo. Estos recursos humanos estarán constituidos por: Dirección de escuela, Secretaria de la escuela, Comités consultivos, Comité de egresados, Comité académico, Comité de estudiantes, Profesores Médicos y de otras especialidades

Recursos Didácticos y Metodológicos

Se dispone de recursos audiovisuales necesarios para la escuela tales como: Textos, producción oral y escrita de los/las estudiantes, retroproyector, transparencias, materiales del entorno, televisor, DVD, VHS, data show, mapas, salón de video conferencia, moderna biblioteca, pizarras inteligentes y electrónicas, equipos de multimedios, docencias presenciales, entre otros.

Servicios Estudiantiles

Departamento de Orientación
Departamento de Educación Continuada
Plaza Estudiantil
Economato.
Departamento de Crédito Educativo.
Departamento de Extensión Universitaria
Centro de Acceso a la Información CAI.
Kiosco Informativo.
Departamento de Deportes.
Departamento de Arte y Cultura
Pastoral Juvenil

Servicios A La Comunidad

El aporte más importante de la escuela de Medicina de la UCATECI a la sociedad, sin lugar a dudas han sido los egresados, los cuales son profesionales de alta calidad con las competencias necesarias para resolver los problemas de salud de la población nacional. La Escuela en su papel de agente de cambio ante la sociedad y el mundo, prepara de manera integral a sus estudiantes, brindándoles las herramientas adecuadas para estar al más alto nivel de la competitividad laboral, profesional y humana.

Los estudiantes tienen el deber de estar en relación permanente con la sociedad haciendo actividades de extensión universitaria y proyectando a la comunidad el resultado de su quehacer académico. Se interactúa buscando el bien común, creando un medio de participación e integración entre la comunidad y los estudiantes con el objetivo de mejorar la calidad de la atención de salud, la cual es una preocupación fundamental para los alumnos. Esta circunstancia está determinada por la necesidad de conocer y dar adecuada canalización para dar respuesta a las reales necesidades de salud de la población y por otra parte porque es preciso responder satisfactoriamente a las expectativas de la gente.

Colaboración con las diferentes comunidades en la planeación de estrategias y canalización de necesidades de salud con las diferentes instituciones que prestan servicios de salud de la provincia.

Capacitación de la comunidad en la prevención de enfermedades

Participación conjunta con las instituciones del ministerio de salud pública en todas las actividades de prevención de salud que se organizan.

Mejoría continúa de los servicios de salud en los establecimientos donde participan los estudiantes de Medina, pues ayudan a que los procesos se realicen de una manera más ágil, beneficiando a los pacientes a una más rápida atención y mejora de sus dolencias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El currículo es un ente dinámico que como tal debe reflejar pertinencia y actualización, incorporando los avances científicos, sociológicos, económicos

y políticos. Por ello es necesario que cada uno de sus componentes sean evaluados periódicamente y de forma continua.

El plan de estudio de la carrera será evaluado, revisado y/o actualizado al menos cada cinco años, después que se haya obtenido la primera promoción de egresados, según lo establecido en el Reglamento Académico General. No obstante, atendiendo a la pertinencia y requerimientos, el programa será evaluado en cada uno de los componentes curriculares de un diseño que responde al enfoque de un currículo por competencias, en el momento que la Universidad lo estime necesario, sin importar el tiempo transcurrido.

La evaluación se hará en dos direcciones:

A. Evaluación diagnóstica (cuantitativa)

B. Evaluación de la pertinencia (cualitativa).

La Evaluación Diagnóstica.

Consiste en una descripción de la situación del desarrollo del programa en un momento dado; permitirá obtener la información acerca de las siguientes variables: Número de ingresantes, recursos financieros y logísticos, planta física, materiales bibliográficos, sistemas de información, laboratorios y/o talleres, cuerpo docente, medios audiovisuales, tasa de retención y deserción, egresados, etc.

La Evaluación Pertinente y Cualitativa.

Consiste en la medición del impacto que tenga el programa en la sociedad en un momento dado; permitirá obtener información acerca de variables como: coherencia con las necesidades, satisfacción del cliente y actualización de los contenidos, pertinencias de los perfiles profesionales.

Los agentes que participan en la evaluación del programa son:

El personal académico–administrativo de la Escuela, personal docente, los estudiantes, los egresados, el sector empleador, expertos y consultores internos y externos.

Los elementos que se evaluarán son todos los agentes que inciden o participan en el desarrollo del currículo:

1. Plan de estudio.
2. La gerencia o administración.
3. La estructura curricular.
4. Los ingresantes.
5. Egresados.
6. Programas de asignaturas.
7. Los docentes.
8. Los estudiantes.
9. Los recursos de apoyo al programa.

Evaluación del Plan De Estudio.

A través de observación directa de la evolución o cambios que se registran en el entorno de la región del Cibao, el entorno nacional y mundial y la aplicación de técnicas de investigación, que nos permitan desarrollar métodos tales como la FODA y DELFI (o validación de expertos); se obtendrán las informaciones necesarias para la evaluación del plan de estudio, de su marco conceptual y justificativo. Esta evaluación periódica permitirá la actualización de los perfiles del egresado. Se hará a través de:

- a) Encuestas a los propios egresados, a estudiantes y a profesionales en ejercicio.
- b) Encuestas a los empleadores (empresas, organizaciones profesionales).
- c) Consultas a expertos.
- d) Estudios de Benchmarking.
- e) Paneles ocupacionales.

La gerencia o administración.

La Gerencia. La gerencia que administra el Programa será evaluada continua y periódicamente conforme a las políticas institucionales, a través del Supervisor inmediato, por los profesores y los estudiantes.

Ingresantes.

Por medio de una evaluación continua se revisarán los criterios de admisión. En tal sentido se revisarán los requerimientos académicos de ingreso al Programa, así como la documentación requerida.

Estructura Curricular.

Para este elemento del Plan de Estudio se hará una evaluación periódica consistente en:

Una revisión de los diferentes componentes de la estructura (componente de formación general, componente de formación básica, componente de formación especializada o profesional) y su peso o carga académica en el plan de estudio.

Actualización y adecuación del componente de formación especializada o profesional, de acuerdo con el perfil del egresado.

Egresados. Se evaluará el producto final de Programa: el egresado y su ejercicio profesional. Esto se hará a través de la asociación de egresados de la Escuela, la Dirección de la Escuela y la Oficina de Seguimiento y Colocación, los empleadores, y las organizaciones profesionales a la que pertenezca.

Programas de Asignaturas.

Adecuación continúa de los programas de asignaturas del plan de estudios a los avances de la ciencia y la tecnología, así como la metodología de enseñanza y a los medios de acceso a la información. En ese sentido, se tendrán actualizados los objetos específicos, los contenidos, la metodología

de enseñanza, los criterios y los sistemas de evaluación, la bibliografía y otros elementos relevantes de cada programa. Esta adecuación estará bajo la responsabilidad de los profesores respectivos, coordinado por la Dirección de Escuela, de acuerdo con lo contemplado en el Reglamento Académico General de la Universidad.

Personal Docente.

La Universidad, a través de la unidad de Supervisión Académica, la Unidad de Desarrollo Profesional y la Escuela, da seguimiento a la labor del docente, tanto a su desempeño como a su cumplimiento y actualización.

La Escuela, en coordinación con la Unidad de Supervisión Académica, velará porque el docente desarrolle el programa de su asignatura conforme con los parámetros establecidos por la Universidad.

La Unidad de desarrollo Profesional contribuirá con la capacitación y actualización de los docentes a partir de evaluaciones del profesorado realizadas en cuatro modalidades:

1. Evaluación del desempeño del profesor por parte de los estudiantes.
2. Evaluación del desempeño del profesor por parte del director de Escuela.
3. Evaluación del desempeño del profesor por parte de los pares.
4. Evaluación del desempeño del profesor por parte del mismo profesor (auto evaluación)

Estudiantes.

Para que el estudiante pueda permanecer en la carrera, deberá tener su condición académica normal, de no ser así se le aplicara el procedimiento de separación de la carrera o de la Universidad, por parte de Registro, según lo estipulado en el Reglamento Académico General.

PENSUM DE LA CARRERA DE MEDICINA

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

a) Programas de asignaturas

b) Sílabos de las asignaturas

d) Convenios interinstitucionales para la realización de las prácticas.